



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**“EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO COMO  
CAUSANTE DE LA DESAPARICIÓN DE ZONAS  
AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE  
ECATEPEC”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A

JUAN JOSÉ SOTO CORTÉS

ASESOR:

MTRA. FRANCISCA CRUZ CAMARGO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. DE MÉXICO

2002.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a mis padres y hermanos  
por el apoyo que me brindaron  
para consolidar esta meta.

A mi sobrina Ericka Pamela,  
quien es como una hija y con su cariño  
me motivó a mi desarrollo.

A mi asesora  
Maestra Francisca Cruz Camargo,  
por su apoyo moral  
y su asesoría y metodología.

## INDICE

INTRODUCCION	4
<i>I.- PROYECTO.</i>	
1.1 Planteamiento del problema.	10
1.2 Hipótesis.	12
1.3 Objetivo.	12
1.4 Marco Teórico.	13
1.5 Referente Metodológico.	16
<i>II.- DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.</i>	
2.1 Comportamiento del crecimiento poblacional 1930-1990.	17
2.2 Nacimiento de la Industria.	28
2.3 "Boom" poblacional 1960-1990.	36
<i>III.- PROBLEMATICAS GENERADAS POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.</i>	
3.1 Invasión de zonas agrícolas.	47
3.2 Asentamientos irregulares.	56
3.3 Servicios públicos e infraestructura.	65
<i>IV.- ACCIONES GUBERNAMENTALES ANTE LA PROBLEMÁTICA.</i>	
4.1 Postura del Gobierno Municipal (Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra de Ecatepec).	73
4.2 Postura de las Autoridades Municipales (Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec 2000-2003).	78
4.3 Posición de los habitantes del municipio de Ecatepec.	93
4.4 Las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos ante los movimientos sociales	98

	3
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO</b>	<b>113</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	<b>118</b>

## INTRODUCCION

Respecto al objetivo central del presente trabajo de tesis, se observa y analiza cómo el crecimiento demográfico ha devastado las zonas agrícolas al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ya que es un tema en el cual no se ha puesto una atención considerable por parte de las autoridades tanto federales como municipales de nuestro país, toda vez que dichos gobiernos sólo han implementado acciones para regular de una manera muy moderada dicho crecimiento demográfico, sus instituciones (CONAPO y la DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, esta última del ámbito municipal) sólo aplican muy limitadamente sus medidas de regulación y control tanto de planificación familiar como de planeación urbana, permitiendo que las zonas agrícolas se reduzcan considerablemente y el problema de la tenencia de la tierra se incremente cada día más y más.

Para esto me dediqué a reflexionar acerca del crecimiento demográfico, en especial al interior del municipio de Ecatepec, Estado de México, como éste se extendió paulatinamente sobre la zona agrícola sin encontrar limitantes jurídicas que sancionaran sus irregularidades al asentarse en terrenos con destino a la producción y no así a la habitación.

Aunada a esta situación se encuentra que "el laissez-faire urbano combinado con la globalización de la economía acentúa el proceso de concentración de la población y actividades económicas en 2 o 3 regiones policéntricas, ya que el federalismo al abandonar sus funciones de interacción urbana de sistemas de ciudades y delegar dicha organización interna a gobiernos locales con escasa preparación y visión para hacerlo razonablemente, augura la acentuación de las desigualdades regionales con los riesgos políticos y económicos que conlleva, así

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

como el aumento de la grave problemática interna que caracteriza a las ciudades mexicanas"<sup>1</sup>.

En la presente tesis se tomó como génesis los censos de población de los años 1930 al 1990. De igual forma y para poder determinar la situación actual (noviembre del año 2001) del municipio, se consideró el censo de población del año 2000.

En el capítulo I, se plasma el motivo de la presente tesis, el crecimiento demográfico al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ya que ha sido un tema en el que no se ha puesto una atención considerable por parte de las autoridades tanto federales como municipales, puesto que estos gobiernos sólo han implementado acciones para regular de una manera muy moderada dicho crecimiento demográfico, toda vez que sus instituciones sólo aplican muy limitadamente sus medidas de regulación y control tanto de planificación familiar como de planeación urbana; por lo que se comprende como un elemento disfuncional, producto de la crisis del Estado que ha sido incapaz de brindar la seguridad y los elementos necesarios para el óptimo desarrollo social, provocando este tipo de fenómenos sociales.

El crecimiento demográfico es un fenómeno social grave, mismo que se estudiará bajo la teoría del Estructural Funcionalismo, puesto que éste es un fenómeno social en términos de su relación con un sistema, entendiéndose en general por éste al conjunto de partes (instituciones, formas de comportamiento organizado, grupos, etc.) que integran el todo social; bajo dicha teoría se conocerá ampliamente como se desarrollo el problema, puesto que en una sociedad las instituciones son las encargadas de regular y estabilizar al sistema en el cual interactúan la población, y donde la estructura esta integrada por varios tipos de elementos que existen al interior de la sociedad, tales como grupos sociales, instituciones, relaciones, clases, roles, normas, entre otros.

---

<sup>1</sup> Garza Gustavo, "Estudios demográficos y urbanos #41", p. 308.

Este capítulo toma en consideración a los autores Emilio Durkheim, Talcott Parsons y Radcliffe Brown, mismos que pertenecen a la corriente teórica del Estructural Funcionalismo, quienes afirman que la estructura esta integrada por varios tipos de elementos que existen al interior de la sociedad, tales como grupos sociales, instituciones, relaciones, clases, roles, normas, entre otros; puesto que el funcionamiento primario de la colectividad se interesa por el alcance real de las metas por parte del sistema social.

Bajo la temática de la teoría antes citada, se desarrolla en el capítulo II las temáticas del crecimiento demográfico, el nacimiento de la industria y el "boom" poblacional, así como las causantes que lo generaron, en tanto que al interior del municipio de Ecatepec de Morelos se dio un incremento constante de la población, la cual en su papel de migrante, busca una mejor oportunidad de status social, provocando que éste fuera considerado como una ciudad para el censo de población del año 1990.

En este capítulo se plasma gráficas, las cuales exponen el incremento que existió en materia poblacional al interior del municipio de Ecatepec de Morelos.

En el capítulo III se tratan las materias de la invasión de zonas agrícolas, los asentamientos irregulares, al igual que los servicios públicos e infraestructura.

Inicialmente las empresas fueron quienes invadieron dichas áreas agrícolas, para posteriormente, ser un foco de atracción para la concentración de la población, lo cual fue determinante para que se diera la población sobrante; aunada a esta situación se identifica y determina la normatividad que existe al interior del municipio en materia de uso de suelo y tenencia de la tierra, así como las leyes en materia de derecho agrario, con el objeto de determinar la viabilidad de deslindamiento de zonas de uso agrícola, para ser destinadas al uso habitacional, tanto por parte de la población migrante, como de las compañías constructoras.



En el capítulo IV se tratan las temáticas referentes a la postura del gobierno municipal (Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra), la postura de las autoridades municipales (Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec 2000-2003), la posición de los habitantes del municipio de Ecatepec, así como las autoridades municipales del Municipio de Ecatepec ante los movimientos sociales.

En este apartado se plasma la entrevista realizada al Lic. Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec, así como al C. Cirilo Fragoso Hernández, integrante del grupo social "Coordinadora Río de Luz", con el objetivo de observar ambas posturas, para determinar el nivel de riesgo ante una posible desorganización social, toda vez que es de suma importancia destacar la opinión de ambos actores sociales respecto a la proliferación de colonias irregulares al interior del municipio de Ecatepec.

Con relación a esta situación se encuentra que la mayoría de la población (un 40%) se concentra en las megaciudades (aclarando que una "megaciudad es la localidad que tiene más de quince mil habitantes, y que cuenta con servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano, hospitales, mercado, rastro, cárcel y panteón, instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria, media y media superior"<sup>2</sup>, tomando en cuenta a los asentamientos humanos irregulares que se encuentran en la periferia de las grandes ciudades), adoptando en esta investigación al municipio de Ecatepec, el cual es una megaciudad, pero que también se le considera como una "ciudad dormitorio", puesto que 3/4 partes de su superficie es considerada como zona de casa-habitación, y solo 1/4 parte de la superficie es zona industrial.

---

<sup>2</sup> Gobierno del Edo. de Méx., "Prontuario de Legislación Fiscal 2000", (concepto de Ciudad en el orig.). p. 87.

En el presente trabajo se considera la cercanía de dicho municipio con respecto a la capital del país (el Distrito Federal), puesto que los migrantes se guían por el despegue económico que se da en zonas definidas (en este caso el municipio de Ecatepec), toda vez que se desencadena una serie de problemas urbanos considerables tales como: tenencia de la tierra, vivienda, agua, basura, contaminación, transporte, vialidad y educación, y una problemática urbana interna como: desarrollo urbano producto de los modelos que se han caracterizado por la desaparición de los recursos naturales, así como la manipulación y control centralizado del poder y la información, y la segregación social y espacial, en este caso en particular esta investigación está enfocada al estudio del crecimiento demográfico, al observar que ante una carencia de normatividad dentro del municipio de Ecatepec, en base al control de los asentamientos irregulares, las zonas que más han sido afectadas ante dicho crecimiento demográfico son las destinadas a la agricultura.

Desde la teoría ya citada, se aprecia a la sociedad del municipio de Ecatepec de Morelos como un "foco rojo", puesto que las instituciones que se encargan de cuidar el bienestar de dicha sociedad, no cumplen al cien por ciento con dicho rol, generando una inconformidad por parte de la población, misma que exige que las instituciones cumpla con su función, para este caso las de regular la tenencia de la tierra, así como subsanar la necesidad de servicios como agua, luz, drenaje, transporte, entre otros.

Las conclusiones que arroja la presente investigación son que:

- Debido a las restricciones que se generaron al interior del Distrito Federal, en el año de 1954, así como las facilidades que otorgaron las instituciones del Estado de México para la incorporación de asentamientos irregulares a la mancha urbana, y la falta de regulación por parte de las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos, en dicha materia se generó la invasión de zonas agrícolas al interior del municipio.

- Las causantes que generaron dicho "boom" demográfico son que las ciudades ofrecen mayores posibilidades de trabajo, puesto que la industria representa una gran oportunidad de superación para los migrantes que buscan una estabilidad económica, lo que se genera una ocupación explosiva de zonas agrícolas, tanto por medio de la invasión, así como por la venta ilegal de dichas zonas, y zonas de alto riesgo, generando la anomia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO I PROYECTO.**

En el presente capítulo, se plasma el motivo de la presente tesis, toda vez que el crecimiento demográfico al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se ha constituido como un elemento disfuncional, producto de la crisis del Estado que ha sido incapaz de brindar la seguridad y los elementos necesarios para el óptimo desarrollo social, provocando este tipo de fenómenos sociales.

### **1.1 Planteamiento del problema.**

El crecimiento demográfico al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ha sido un tema en el que no se ha puesto una atención considerable por parte de las autoridades tanto federales como municipales, estos gobiernos sólo han implementado acciones para regular de una manera muy moderada dicho crecimiento demográfico, por lo que sus instituciones (CONAPO y la DIRECCION DE DESARROLLO URBANO) solo aplican muy limitadamente sus medidas de regulación y control tanto de planificación familiar como de planeación urbana.

Basándome en lo anterior, se eligió al municipio de Ecatepec, Estado de México, para realizar dicho análisis, en tanto que "... es un municipio que se encuentra ubicado en una zona estratégica para el comercio, que comunica al Distrito Federal y a los estados de Hidalgo y Veracruz, y cuenta con una infraestructura de comunicaciones y una zona industrial en crecimiento"<sup>3</sup> (como lo son industrias del nivel de JUMEX, LA COSTEÑA, COMPAÑIAS GASERAS, la industria "LA CORONA", entre otras); por lo que dicho municipio ha sufrido un crecimiento demográfico considerable en tanto los migrantes se orientan por el despegue económico ubicado en dicho municipio, ya que con el paso del tiempo dicho municipio a albergado a migrantes del interior del país, principalmente

---

<sup>3</sup> H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, "Plan de desarrollo municipal 2000-2003", p. 2.

provenientes del Distrito Federal (el cual a arrojado una población migrante de 134,402 personas, según el último dato que se encuentra en el censo de población de 1980), ya que la oferta de espacios para vivir en comparación con el Distrito Federal, así como las fuentes de empleos que se producen con una multiplicación de industrias hacen del municipio de Ecatepec un lugar propicio para habitar.

"La construcción de nuevos desarrollo inmobiliarios, pero sobre todo la aparición de un creciente número de asentamientos humanos irregulares en zonas rurales destinadas originalmente a la actividad agropecuaria repercute en una importante disminución del campo y obliga a las autoridades municipales a realizar obras de introducción de servicios básicos de agua potable y drenaje, a establecer y mantener una red de comunicaciones, a la construcción de escuelas y en general a dotar a las nuevas comunidades de una infraestructura urbana y de servicios capaz de satisfacer sus necesidades básicas de carácter social, es por este motivo que el crecimiento demográfico y el crecimiento de la mancha urbana han creado un desequilibrio ecológico"<sup>4</sup> dentro del municipio de Ecatepec, esto reflejado en las zonas periféricas de dicho municipio las cuales en su origen eran de uso agropecuario, y actualmente han sido destinadas al uso urbano, pero con características peculiares, falta de servicios públicos e incluso irregularidad en la tenencia de la tierra.

De esta manera el gobierno permitió u orientó el desarrollo habitacional en un extremo del municipio, y en el otro el desarrollo de la industria sin planeación, congestionando así las vías de comunicación, generando los llamados "cuellos de botella", puesto que en el extremo suroeste del municipio se encuentra ubicada la industria, y el resto del mismo se encuentra el uso habitacional.

---

<sup>4</sup> García Escamilla Enrique, "ECATEPEC tierra de vientos", p. 15.

El crecimiento demográfico actualmente dentro del municipio de Ecatepec se ha caracterizado por asentamientos humanos irregulares que se ubican en terrenos federales, estatales, municipales, reservas ecológicas o zonas de alto riesgo.

Esto genera conflictos sociales (Coordinadora Río de Luz) y políticos por la obtención de servicios básicos, y dicho crecimiento acelerado ha provocado la controversia en relación con la tenencia de la tierra y posesiones al margen de la ley, ha generado la venta ilegal de terrenos de origen ejidal o comunal, hace que los migrantes de escasos recursos sean víctimas de especuladores fraudulentos, puesto que el suelo del municipio es 61.83% área urbana, 13.80% área urbanizable y 19.03% área no urbanizable (parque estatal 12.39%, cerro gordo 0.37%, zona Tulpetlac 3.94%, Chiconautla 0.36% y Caracol 1.96%, lugares donde se han creado asentamientos humanos irregulares) por esto el actual gobierno desea crear la PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

### 1.2 Hipótesis.

Se determina que debido al crecimiento demográfico acelerado dentro del municipio de Ecatepec y a falta de una planeación urbana y regulación normativa en la tenencia de la tierra, se afecta a las zonas destinadas a la agricultura.

### 1.3 Objetivo.

El objetivo central de la presente tesis es analizar como se dio la invasión de zonas agrícolas por el crecimiento demográfico en el municipio de Ecatepec de Morelos; así como mostrar los objetivos y estrategias que se ha planteado la actual administración municipal para controlar dicho crecimiento demográfico.

Los objetivos particulares son los siguientes:

- Analizar el comportamiento que ha tenido la población en materia de su crecimiento demográfico, denotando el año en que se genero el "boom" demográfico y las causantes que lo generaron.
- Determinar la situación demográfica actual (año 2000) de este municipio y los problemas que se generan en la infraestructura interna de un municipio en el cual 3/4 partes de su superficie es considerada como una "ciudad dormitorio" (zona de casa-habitación), esto debido a que no se ha realizado una planeación urbana coherente y con visión a futuro, lo que desencadena la utilización de superficies destinadas a la agricultura para crear desarrollos inmobiliarios por parte de empresas particulares o (lo que nos interesa en este caso) fomentar la generación de asentamientos humanos irregulares.
- Realizar un análisis de la normatividad que rige dentro del municipio de Ecatepec en materia de tenencia de la tierra y el uso de suelo, ley agraria que rige dentro del Estado de México, así como la ley de asentamientos humanos del Estado de México, con la finalidad de determinar la viabilidad de que las zonas que han sido invadidas por asentamientos humanos irregulares puedan ser incorporadas a las zonas urbanas y sean suministrados los servicios básicos por parte de las autoridades municipales.

#### 1.4 Marco Teórico.

El crecimiento demográfico se ha constituido como un elemento disfuncional, producto de la crisis del Estado que ha sido incapaz de brindar la seguridad y los satisfactores necesarios para el óptimo desarrollo social, provocando este tipo de fenómenos sociales.

Para estudiar al crecimiento demográfico como un fenómeno social grave, es necesario fundamentar el marco teórico que permita conocer extensamente dicho crecimiento demográfico, por lo cual el presente capítulo tiene como objetivo

fundamentar el uso de la teoría del Estructural Funcionalismo, sobre la base de sus conceptos y definiciones que surgen a raíz del crecimiento demográfico, puesto que dicha teoría pertenece a la corriente funcionalista en la cual son conceptos básicos la función y estructura.

Para comprender el estudio del crecimiento demográfico, se debe de entender que éste es un fenómeno social en términos de su relación con un sistema, entendiéndose en general por éste al conjunto de partes (instituciones, formas de comportamiento organizado, grupos, etc.) que integran el todo social; puesto que al relacionarse con una estructura social se obtiene la pauta para estudiar la significación de la acción humana.

En la teoría del Estructural Funcionalismo lo importante es el individuo, en contradicción con el Materialismo Histórico Dialéctico, en el cual el hombre es una relación social.

Tomando en consideración a Emilio Durkheim, mismo que "explícita sus ideas en el método sociológico y le corta realidad social al grupo, no al individuo"<sup>5</sup>, se basa en el hecho social considerándolo como una cosa, un fenómeno social, en el cual se deben de entender los modos de actuar, sentir, pensar, externos al individuo y con poder de coerción, donde la función de un fenómeno social implica la correspondencia entre el fenómeno y una necesidad social que satisfacer.

Aunada a esta postura se encuentra la postura de Talcott Parsons, ya que para él, "a partir de diferentes sistemas de acción: en el social, personal y cultural, es donde se la 'acción', se revela la conducta de un actor por lograr ciertos fines"<sup>6</sup>.

Para dicho autor un sistema social consiste en la pluralidad de actores individuales en interacción, con orientaciones generales y comunes a todos ellos como partes integrantes del sistema social, considerando a la estructura como el elemento

<sup>5</sup> Martín Sánchez Ma. Teresa, "Introducción a las ciencias sociales II", p. 82.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



principal del sistema, que se compone de unidades y subsistemas que existen independientemente.

Bajo la teoría del Estructural Funcionalismo, la estructura esta integrada por varios tipos de elementos que existen al interior de la sociedad, tales como grupos sociales, instituciones, relaciones, clases, roles, normas, entre otros.

Para Radcliffe Brown, "las funciones son las condiciones necesaria para la existencia de las sociedades humanas o actividades que se dan en el funcionamiento de una estructura; los seres humanos están conectados por un conjunto definido de relaciones sociales dentro de un todo integral que es la estructura"<sup>7</sup>.

Al interior del municipio de Ecatepec se han generado grupos sociales, que son creados por actores sociales, los cuales se identifican por solidaridad, puesto que según Emilio Durkheim, "la solidaridad se deriva de las amenazas de los individuos, y alcanza su máximo cuando la conciencia colectiva recubre exactamente su conciencia total y coincide con ella en todos los puntos, por lo que la interacción de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema"<sup>8</sup>, puesto que dichos actores son atraídos por el auge económico que en ellas se genera.

Aunada a esta situación se encuentra la organización social, la cual se integra en las estructuras sociales por medio de las normas, mismas que tienen un carácter regulador de la conducta de los individuos; puesto que el control coactivo se percibe mediante el orden o castigo, y se aplica por medio de las sanciones establecidas por el mismo sistema social.

---

<sup>6</sup> Martín Sánchez Ma. Teresa, ob. cit., p. 83.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>8</sup> Mendieta y Nuñez Lucio, "Teoría de los agrupamientos sociales", p.58. (cita en el original).

Los grupos sociales, que tiene la necesidad de una casa-habitación, luchan por obtener una casa, lo cual ha desencadenado una serie de colectividades que se asientan en las zonas agrícolas del municipio de Ecatepec.

### 1.5 Referente Metodológico.

Metodológicamente se elaboró el proyecto de investigación; se analizó los resultados estadísticos que permiten ver el claro crecimiento poblacional y la reducción de zonas agrícolas; se analizó el Plan de Desarrollo Municipal para conocer los planes o programas que la administración municipal se plantea a desarrollar; se analizó la Ley de Asentamientos Humanos que rige en el Estado de México; se aplicaron entrevistas al Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del municipio de Ecatepec y a integrantes de la Coordinadora Río de Luz, con el objetivo de determinar la identidad de dicha coordinadora ante el gobierno municipal, así como la autoconcepción que tiene dicha organización, y el tipo de relación que han tenido con las autoridades municipales.

En materia de estadística se identificó el momento en que se suscitó el incremento poblacional. Se indagó en materia jurídica con el objeto de determinar los artículos que permiten la regulación de la tenencia de la tierra en zonas de agrícola y de reserva ecológica.

## **CAPITULO II DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.**

En el presente capítulo se tratan las temáticas del crecimiento demográfico, el nacimiento de la industria, el "boom" poblacional, así como las causantes que lo generaron, toda vez que al interior del municipio de Ecatepec de Morelos se dio un incremento constante de la población, la cual en su papel de migrante, busca una mejor oportunidad de status social, provocando que a este municipio se le considerara ya como una ciudad para el censo de población del año 1990.

En este capítulo se exponen gráficas en las cuales se plasma el incremento poblacional que existió en el municipio de Ecatepec de Morelos.

### **2.1 Comportamiento del crecimiento poblacional 1930-1990.**

El municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ha tenido un auge considerable en materia de crecimiento demográfico, como se podrá apreciar a continuación en el análisis de los censos de población del citado municipio de los años 1930 a 1990<sup>9</sup>.

En el año de 1930 el municipio contaba con una población de 8,762 habitantes; el 49.8% de los habitantes eran hombres y el 50.2% eran mujeres.

Sólo contaba con la cabecera municipal y rancherías a su alrededor, sus 186,813 Km2 estaban destinados a la actividad agropecuaria básicamente de maíz y alfalfa, por lo que el municipio era considerado como rural en el cien por ciento.

Como se muestra en dicho censo de población, el ámbito urbano era nulo, las actividades principales de la población del municipio eran la agricultura y la ganadería, lo que permitía la explotación del suelo el cual era en su totalidad para

---

<sup>9</sup> INEGI, "CENSOS DE POBLACION" del municipio de Ecatepec 1930 a 1990 (VARIOS TOMOS).

dichos usos, esto determina que en este sistema social predominaba el equilibrio y la estabilidad.

A finales de la década de los treinta y principios de la década de los cuarenta se inicia la instalación de las primeras industrias como SOSA TEXCOCO en 1938, BARRO MEX, ALCAN ALUMINIO, KELVINATOR, ACEROS TEPEYAC, GENERAL ELECTRIC en el año de 1939<sup>10</sup>, reorientando a la población hacia la cabecera municipal.

Así, para el año de 1940, el censo de población arroja una cantidad de 10,501 habitantes, de los cuales 5,308 eran hombres y 5,193 mujeres, de ellos 1,295 hombres y 1,301 mujeres vivían en la "urbe", y 4,013 hombres y 3,892 mujeres vivían en el ámbito rural, no obstante el ámbito rural aun era mayor en comparación al ámbito urbano, puesto que el 75.6% de la población masculina y el 74.9% de la femenina habitaban en el campo.

En la década de 1950 el comportamiento poblacional se reorienta hacia la zona urbana e incluso se da una mayor concentración en algunas otras localidades.

El censo de población marca una cantidad de 15,226 habitantes, donde, en dicho censo, aparece la villa de Ecatepec de Morelos, con una población de 2,112 habitantes, así como los pueblos de Guadalupe Victoria, con 838 habitantes; San Pedro Xalostoc, con 3,054 habitantes; Sta. Clara Coatitla, con 4,089 habitantes; Sta. María Chiconautla, con 832 habitantes; Sta. María Tulpetlac, con 2,108 habitantes y Sto. Tomas Chiconautla, con 773 habitantes; las haciendas de Cerro Gordo y El Risco no fueron cuantificadas en dicho censo; el rancho de Venta de Carpio, con 102 habitantes; las rancherías de Atlautenco, Nezahualcóyotl y San Andrés, con 188, 198 y 234 habitantes respectivamente; el barrio de San José Jajalpa, con 698 habitantes y la estación de Ferrocarril Gran Corral, también sin población, por lo que determina que solo 2,112 habitantes eran residentes de la

<sup>10</sup> Muñoz López Leonardo, "Ecatepec de Morelos monografía municipal", p. 15.

cabecera municipal (13.8%), y 13,114 eran de las demás localidades, pero 7,134 habitantes estaban en el ámbito urbano (46.8%) y 8,092 eran del ámbito rural (53.1%).

Para establecer las diferencias respectivas entre dichas localidades se determina que: la villa es la localidad con cinco mil a quince mil habitantes, y que cuenta con servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria y media superior. El pueblo es la localidad con entre mil y cinco mil habitantes, servicios públicos indispensables, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria. La ranchería es la localidad con una cantidad de habitantes entre quinientos y mil, con edificios para escuela rural, delegación o subdelegación municipal; y el caserío es la localidad de hasta quinientos habitantes<sup>11</sup>.

Ya para la década de los sesenta se observa una proliferación de colonias populares en el municipio, bien porque se fundan o bien por que se ve incrementado el número de pobladores en algunos pueblos, rancherías, villas o haciendas; considerándose entonces como el preámbulo del incremento poblacional, puesto que se comienza a dar un gran número de grupos sociales, mismos que se caracterizan por el modo de pensar, sentir y creer, en base a una solidaridad.

Para el año de 1960 el censo de población arroja la cantidad de 40,815 habitantes, donde Ecatepec de Morelos continua con la categoría de villa, con 4,632 habitantes; y en él aparecen las colonias: Campestre Guadalupana, Cardonal, Colonia Obrera Adolfo Ruiz Cortines, Cuauhtémoc, Nuevo Laredo, Rústica Xalostoc, San Carlos, San Miguel Xalostoc, Vergel de Guadalupe, Vivero Xalostoc y Xalostoc, con un total de 12,762 habitantes, cabe mencionar que la colonia Xalostoc no fue cuantificada para este censo; también se consideran las haciendas de Cerro Gordo, Jauregui y El Risco, donde la población fue

---

<sup>11</sup> Gob. del Edo. Méx., ob. cit., p. 87.

cuantificada, aunado a esto se cuantificaron tres rancherías, un rancho, un barrio y seis pueblos.

El origen de estas colonias populares dentro del suelo del municipio de Ecatepec de Morelos, se debe a "las restricciones que se dieron en el Distrito Federal en el año de 1954, las cuales tuvieron su escape con una actitud ampliamente permisible por parte de las autoridades del Estado de México hacia las lotificaciones irregulares en tierras de propiedad privada en la porción de la zona metropolitana de la Ciudad de México correspondiente a dicho estado, esta actitud permitió el fraccionamiento en gran escala de una amplia zona situada en el vaso del ex lago de Texcoco (principalmente el municipio de Ecatepec)"<sup>12</sup>, donde las nuevas colonias generalmente se establecieron en predios irregulares, cerca de sistemas sociales establecidos, mismos que tienen equilibrio y estabilidad, y donde las fuerzas perturbadoras son los individuos, los cuales originan los conflictos en base a su ideología, y por lo tanto el estado es una organización de ayuda y administración que beneficia a la sociedad en su totalidad.

La expansión de la mancha urbana se marca en la década de 1960, la población era de 40,815 habitantes, 25,391 (62% del total de la población) vivían en la "ciudad" (ámbito urbano), y sólo 15,424 (38% del total de la población) lo hacían en el campo (ámbito rural), por lo que se determina que "en 1960... Ecatepec se incorporó a la zona metropolitana del Distrito Federal"<sup>13</sup>, puesto que esta ciudad absorbía a la mayoría de la población total que habitaba en el municipio.

Este municipio registró una expansión demográfica importante, promovida aún más por la construcción de grandes obras infraestructurales (década de los sesenta), tales como la construcción del periférico así como de obras de drenaje y agua potable, por lo que se determina que es a partir de esta década cuando los ejidos comienzan a ser absorbidos por la mancha urbana.

---

<sup>12</sup> Duhau Emilio en Scheitingart Martha, "Espacio y vivienda en la Cd. de México", p. 147.

Proliferan la venta de parcelas y la construcción de casas habitación por parte de particulares, sobre todo en tierras antes dedicadas al cultivo, por lo que se determina que es el inicio de la anomia, la cual se caracteriza por "la ausencia de complementariedad estructurada del proceso de interacción, es decir, el quebrantamiento completo del orden normativo en ambos sentidos"<sup>14</sup>, ya que se inicio la proliferación de asentamientos irregulares en la periferia del municipio de Ecatepec, y la condición básica para que pueda estabilizarse un sistema de interacción es que los intereses de actores tiendan a la conformidad con un sistema comparativo de criterios de orientación de valor.

El proceso de migración se inicia en la década de los setenta, esto ante una búsqueda por parte de la población originaria del interior del país por mejorar su situación económica y familiar o status, mismo que se identifica por "la posición que ocupa un individuo dentro del grupo o grupos que integran la estructura social"<sup>15</sup>; no obstante que a partir de la revolución mexicana se ha puesto un mayor énfasis a la agricultura, los recursos no han sido suficientes y el campo se ve cada día más rezagado y muchos de sus pobladores prefieren abandonar sus tierras e ir en busca de una mejora, esto agudiza la anomia, misma que, en este estudio, se caracteriza por la creación de asentamientos irregulares en áreas destinadas al uso agrícola.

Aunado a esto se encuentra que "el factor de localización es consecuencia de tres circunstancias: a) puntos de consumo; b) costos de transporte que a veces se reduce a (b') peso de los productos y materias primas; y (b'') la distancia del recorrido, y c) el valor de la mano de obra en diferentes lugares"<sup>16</sup>, así como aun por medio de los asentamientos de los sectores populares, que tenían mejores condiciones de vivienda y servicio que aquellas más rurales.

---

<sup>13</sup> Garza Gustavo y Damian A. en Scheingart M., ob. cit., p. 26.

<sup>14</sup> Parsons Talcott, "El sistema social", p. 46.

<sup>15</sup> Martín Sánchez Ma. Teresa, ob. cit., p. 112.

<sup>16</sup> Chueca Goitia Fernando, "Breve historia del urbanismo", p. 238.

Para el censo de 1970 la composición de la población del municipio de Ecatepec era de 216,408 habitantes, 11,677 provenían de la zona norte del país, 4,775 eran de la zona sur, 35,132 del centro del país, 238 eran extranjeros y solo 65,227 eran procedentes del Distrito Federal, lo que determina que el municipio de Ecatepec fue receptor de los migrantes que no pudieron establecerse en el Distrito Federal, esto debido a las restricciones que se dieron al interior de él, la apertura de las autoridades del Estado de México en materia de lotificación de zonas irregulares dieron pauta al crecimiento demográfico, ya que "la transformación incongruente comienza porque en la ciudad se va acumulando una población constante de migrantes que azarosamente se distribuyen en las franjas más miserables y abandonadas, invadiendo propiedades ajenas o zonas de inadecuadas condiciones urbanas"<sup>17</sup>.

Aunada a esta situación se da a la tarea de organizarse socialmente. Ellos se integran en las estructuras sociales al acatar las normas del lugar al que llegan, mismas que tiene un carácter regulador de la conducta de los individuos por medio del control coactivo, persiguen fines comunes, por medio del orden o castigo, y se aplica mediante sanciones establecidas por el sistema social, aunque esto no lo observan en materia del uso del suelo.

Por esto se inicia el proceso de proliferación de colonias populares al interior del municipio de Ecatepec, pues la apertura de las autoridades del Estado de México dio pie a la conglomeración de la población migrante, esto motivó la desaparición de áreas destinadas a la agricultura o propiedades privadas, además generó el inicio de un clientelismo por parte de partidos políticos, que buscaban su beneficio particular, aunado a esto se encuentra la situación de los líderes de las colonias irregulares, que igualmente buscaban beneficios particulares a costa de los colonos, en muchas ocasiones negaban el ingreso de los servicios públicos con la finalidad de afianzarse ante los colonos y también ante las autoridades gubernamentales.

---

<sup>17</sup> Ibidem, p. 195.



La principal causante de la migración por parte de habitantes originarios del Distrito Federal fue la oferta moderada de espacios para la vivienda, así como las fuentes de trabajo que se reproducen con la multiplicación de las fábricas en la zona industrial, aunado a esta situación se encuentra que "el rápido crecimiento natural de la población se ha combinado con la migración en gran escala"<sup>18</sup>, donde la distribución de los lugares de residencia produce agrupamientos en relación de las características socioeconómicas de los habitantes o grupos sociales mediante la solidaridad, y da lugar a una estratificación urbana, articulada a una estratificación social.

Ya para la década de los ochenta la actividad económica de los pobladores de Ecatepec era diferente a la agricultura, puesto que la mayoría de la población se dedicaba a la industria o al sector servicios, por lo que el nivel social entre los habitantes del municipio eran similares.

La expansión urbana ha implicado el fortalecimiento de nuevos espacios habitacionales para diferentes estratos o clases sociales, así como la transformación de los ya existentes, sobre todo en zonas céntricas de la ciudad, donde se ha configurado una nueva estructura urbana correspondiente a una gran metrópoli en crecimiento.

Considerando a la ciudad como el ámbito en el cual se generan los conflictos entre los actores sociales, puesto que estos son atraídos por el auge económico que en ella se genera.

Había 784,507 habitantes para el censo de 1980, 262,868 personas cambiaron de residencia a este municipio, 134,402 eran provenientes del Distrito Federal, sólo 2,037 habitantes se dedicaban a la agricultura, por lo que se determina que dicho

---

<sup>18</sup> Wayne A. Cornelius, "Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política", p. 38.

municipio comenzaba con su nueva faceta de ciudad, ya que la mayoría de la población se dedicaba a otras actividades muy diferentes al campo.

Ante esta situación, cabe mencionar que, el día 1º. de diciembre de 1980 fue elevada a la categoría de ciudad la villa de Ecatepec de Morelos, según la ley orgánica del Estado de México, la ciudad es la localidad que cuenta con más de quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; Hospital, mercado, rastro, cárcel y panteón; instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria, media y media superior.

Dado el crecimiento poblacional, se considero "la construcción de ejes viales con la finalidad de mejorar la circulación vehicular de la Ciudad de México, con los municipios que formaban parte de la zona metropolitana de dicha Ciudad, así como la construcción de importantes avenidas para la comunicación entre dicha zona metropolitana y el Distrito Federal"<sup>19</sup>, esto permitió que la ciudad de Ecatepec de Morelos se viera envuelta en una serie de cambios que permitían la continuación de desarrollos habitacionales a su interior, y por ende el incremento la población migrante.

Las instituciones de vivienda hicieron su aparición en la década de los noventa, creando unidades habitacionales y fraccionamientos con servicios básicos, determinando que para el censo de 1990 había 1,218,135 habitantes, por lo que el municipio era considerado como una ciudad, ya que cuenta con una localidad de 1,000,000 o más habitantes, cabe mencionar que una gran parte de esta población se instaló en asentamientos humanos irregulares, y otra parte en unidades habitacionales o fraccionamientos, las empresas constructoras que participaron en dichos complejos fueron Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), Fondo de Operaciones y Descuento Bancario de Vivienda (FOVI), el Instituto de Acción Urbana e Integración Social del Estado de México (AURIS), entre otras.

---

<sup>19</sup> Duhau E., ob. cit., p. 37.

Las empresas fraccionadoras privadas y los organismos públicos de vivienda generaron la proliferación de casas-habitación en zonas destinadas a la agricultura, y la ciudad es el lugar donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad, por lo que se genera la concentración de la población en dichas zonas.

"En cuanto a los fraccionadores privados, hasta inicios de la década de los ochentas se dio la autorización de fraccionamientos populares, los cuales contaron con muy pocas restricciones, dando origen a fraccionamientos como: Jardines de Morelos, Jardines de Santa Clara y Jardines de Casanueva, creados por el principal fraccionador privado, INCOBUSA, el cual dio un gran paso a la desaparición de zonas agrícolas, puesto que el fraccionamiento Jardines de Morelos es el más grande en el ámbito municipal, cuenta con cinco hectáreas aproximadamente, por lo que dichos fraccionamientos arrastran un conjunto de problemas, irregulares y deficiencias en sus servicios"<sup>20</sup>, donde dicha compañía constructora contribuyó con la desaparición de las zonas destinadas a la agricultura, fomentando así la anomia, ya que se da el quebrantamiento completo del orden normativo en ambos sentidos.

Muchas de estas constructoras utilizaron superficies destinadas a la agricultura para la creación de dichos desarrollos inmobiliarios, donde la población migrante indirectamente fue la causante de la desaparición de dichas zonas, ya que "las promociones de INFONAVIT han bajado en los últimos años en el Distrito Federal, mientras que aumentaron en los municipios del Estado de México"<sup>21</sup>, aunado a esta situación se debe de tomar en consideración que una gran cantidad de estos migrantes, principalmente de bajos recursos, mismos que originan conflictos al interior del sistema social, en base a su ideología, utilizaron dichas zonas para su asentamiento, puesto que "... en años recientes los precios de los terrenos... han aumentado entre un 20 y un 40% anual... lo que indica que se integran

<sup>20</sup> Duhau E. en "Estudios demográficos y urbanos #7", p. 133.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

completamente a la mancha urbana"<sup>22</sup>, denotando que con el aumento de sus costos es indicio de su cercanía o ubicación con respecto a la mancha urbana, puesto que entre más próximo esté en relación con dicha mancha más alto es su precio.

"La primera característica notable del crecimiento demográfico extensivo y fragmentación de la periferia es que absorbe mucha área para poca población, lo que significa un desperdicio del uso de suelo como recurso territorial... este municipio es un claro ejemplo del crecimiento demasiado extensivo de la periferia"<sup>23</sup>, ya que a su interior existen un total de 574 asentamientos humanos, de los cuales 200 son colonias irregulares, según el Plan de Desarrollo Municipal, indicando que continúa la invasión de zonas destinadas a la agricultura, puesto que para un ejidatario es más rentable vender sus tierras como lotes, ya que su cosecha no alcanza la tonelada.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el municipio de Ecatepec ha sufrido un incremento considerable en materia de crecimiento demográfico, ya que los migrantes pobres se asentaron en el municipio de Ecatepec, es decir en la periferia del Distrito Federal, por lo que el municipio pasó de ser un área semiurbana a una ciudad, determinando que este municipio fue el principal receptor de migrantes o grupos sociales del interior del país, y de los cuales la gran mayoría no tuvo cabida dentro del Distrito Federal, esto desencadenó que se diera la proliferación de asentamientos humanos tanto regulares como irregulares dentro del municipio.

---

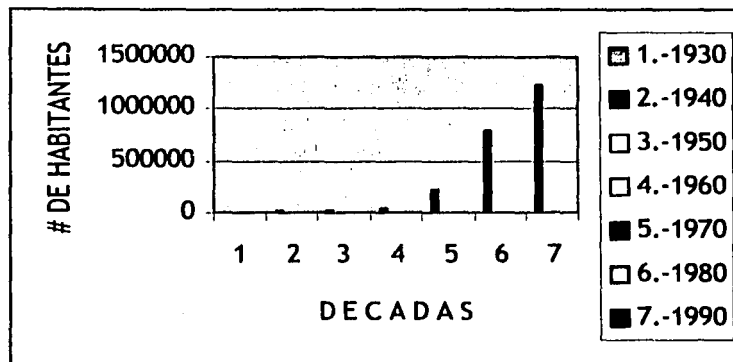
<sup>21</sup> Schteingart M. en Schteingart M., ob. cit., p. 237.

<sup>22</sup> Wayne A. C., ob. cit., p. 44.

<sup>23</sup> Delgado Javier en Schteingart M., ob. cit., p. 95.

## GRÁFICA COMPARATIVA # 1.

## GRÁFICA COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN ARROJADA POR LOS CENSOS DE 1930 A 1990.

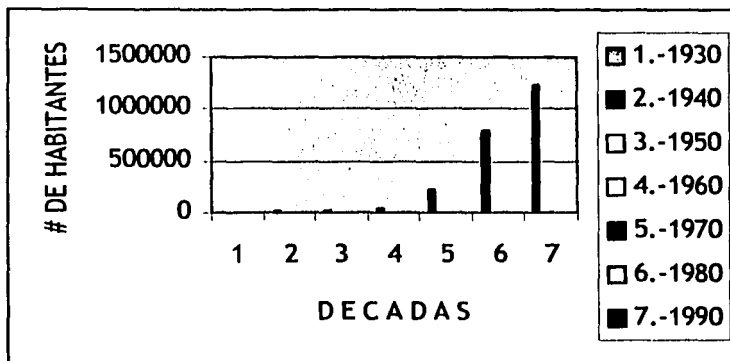


\* Fuente: Censos de Población, INEGI.

Se concluye que la población del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, creció considerablemente durante el periodo comprendido del año 1930 a 1990, puesto que, como se pudo apreciar, en el año de 1930 era 8,762 habitantes; 10,501 para el año de 1940; para el año de 1950 pasó a una población de 15,226 habitantes; en 1960, el censo de población arroja una cantidad de 40,815 habitantes; en 1970 había una población de 216,408; en 1980 fueron cuantificados 784,507 habitantes, y para el año de 1990 había una población total de 1,218,135 habitantes, considerando a dicho municipio como una ciudad; por lo que se determina que las autoridades tanto del Distrito Federal como del Estado de México fomentaron dicho incremento poblacional, ya que con las restricciones que se dieron en el Distrito Federal y con las libertades que otorgaron las autoridades

## GRÁFICA COMPARATIVA # 1.

GRÁFICA COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN ARROJADA POR LOS CENSOS DE 1930 A 1990.



\* Fuente: Censos de Población, INEGI.

Se concluye que la población del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, creció considerablemente durante el periodo comprendido del año 1930 a 1990, puesto que, como se pudo apreciar, en el año de 1930 era 8,762 habitantes; 10,501 para el año de 1940; para el año de 1950 pasó a una población de 15,226 habitantes; en 1960, el censo de población arroja una cantidad de 40,815 habitantes; en 1970 había una población de 216,408; en 1980 fueron cuantificados 784,507 habitantes, y para el año de 1990 había una población total de 1,218,135 habitantes, considerando a dicho municipio como una ciudad; por lo que se determina que las autoridades tanto del Distrito Federal como del Estado de México fomentaron dicho incremento poblacional, ya que con las restricciones que se dieron en el Distrito Federal y con las libertades que otorgaron las autoridades

del Estado de México para la incorporación de asentamientos irregulares sobre todo en el municipio de Ecatepec de Morelos, se fomentó el incremento migratorio hacia éste así como la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, dando pie a la anomia.

## 2.2 Nacimiento de la industria.

La proliferación de los asentamientos humanos dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, fue estimulado en parte por la creación de la industria al interior del municipio, en tanto significaba un foco de atracción de mano de obra; misma que tendría la necesidad de una vivienda a bajo costo.

Con la creación de la empresa SOSA TEXCOCO en el año de 1938, durante el periodo de Lázaro Cárdenas como presidente de la república, así como la generación de empresas tales como ALCAN ALUMINIO, KELVINATOR, ACEROS TEPEYAC, GENERAL ELECTRIC, BARRO MEX, entre otras, las cuales se establecieron en zonas destinadas a la agricultura, para el año de 1939, genera un proceso de creación de pueblos en la periferia del municipio, y al mismo tiempo el inicio de una urbanización en su interior, en donde "el desarrollo del capital industrial no provoca el fortalecimiento de la ciudad, sino su casi total desaparición como sistema institucional y social"<sup>24</sup>, ya que los gobiernos locales destinan la mayor parte de su presupuesto a satisfacer las demandas de las industrias y no las demandas de la población, puesto que la zona industrial se maneja de manera independiente de los servicios públicos, dejando de lado el suministro de todos estos a la población creciente.

Esto permitió un auge considerable de población para el censo del año de 1940, puesto que el proceso de "urbanización" de zonas destinadas al campo se comenzó a dar; la población al no encontrar una zona destinada a la creación de casas-habitación se dio a la tarea de crear sus moradas en dichas zonas

---

<sup>24</sup> Castells Manuel, "La cuestión urbana", p. 21.

agrícolas, formando los asentamientos irregulares y la anomia, "la urbanización está ligada mecánicamente al crecimiento económico, en particular de la industria"<sup>25</sup>, por lo que se debe de considerar que la mayor parte de dicha población eran trabajadores de dichas empresas, lo cual propició que se asentaran en la periferia de las mismas.

Por lo anterior, se determina que este inicio de industrialización al interior del municipio dio pie para la creación de dichos desarrollos habitacionales, los cuales indirectamente fueron pioneros en la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, ya que con "el paso de una economía doméstica a una economía manufacturera y después a una economía de fábrica significa al mismo tiempo la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial"<sup>26</sup>, por lo que la esperanza de lograr mayores ingresos en la ciudad por parte de los migrantes, así como una mejor educación para la familia, y mejores servicios, son algunas de las razones que provocaron la corriente migratoria constante del campo hacia los centros urbanos, mismos que se caracterizaron por una organización social, ya que se dio a través de un proceso de socialización, donde los individuos se sujetan a las normas que los rigen.

Para las décadas siguientes (1950 y 1960) la industria no tuvo un auge considerable, por lo que se determina que esta no afectó en gran medida al municipio y a la vida que éste llevaba, puesto que su incremento poblacional solo fue consecuencia del proceso de incremento natural de la población que se había vivido en décadas anteriores, pero, como se podrá apreciar a continuación, en la década de 1970 se volvió a dar un auge considerable en dicha materia, ya que "el crecimiento económico será una senda lineal por la que las sociedades se encaminan en la medida que se desarrollan en ellas el espacio de empresa"<sup>27</sup>, determinando que este municipio fue de los primeros en experimentar el fenómeno

---

<sup>25</sup> Ibidem, p. 50.

<sup>26</sup> Idem, p. 22.

<sup>27</sup> Idem, p. 51.



del Estado de México para la incorporación de asentamientos irregulares sobre todo en el municipio de Ecatepec de Morelos, se fomentó el incremento migratorio hacia éste así como la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, dando pie a la anomia.

## 2.2 Nacimiento de la industria.

La proliferación de los asentamientos humanos dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, fue estimulado en parte por la creación de la industria al interior del municipio, en tanto significaba un foco de atracción de mano de obra; misma que tendría la necesidad de una vivienda a bajo costo.

Con la creación de la empresa SOSA TEXCOCO en el año de 1938, durante el periodo de Lázaro Cárdenas como presidente de la república, así como la generación de empresas tales como ALCAN ALUMINIO, KELVINATOR, ACEROS TEPEYAC, GENERAL ELECTRIC, BARRO MEX, entre otras, las cuales se establecieron en zonas destinadas a la agricultura, para el año de 1939, genera un proceso de creación de pueblos en la periferia del municipio, y al mismo tiempo el inicio de una urbanización en su interior, en donde "el desarrollo del capital industrial no provoca el fortalecimiento de la ciudad, sino su casi total desaparición como sistema institucional y social"<sup>24</sup>, ya que los gobiernos locales destinan la mayor parte de su presupuesto a satisfacer las demandas de las industrias y no las demandas de la población, puesto que la zona industrial se maneja de manera independiente de los servicios públicos, dejando de lado el suministro de todos estos a la población creciente.

Esto permitió un auge considerable de población para el censo del año de 1940, puesto que el proceso de "urbanización" de zonas destinadas al campo se comenzó a dar; la población al no encontrar una zona destinada a la creación de casas-habitación se dio a la tarea de crear sus moradas en dichas zonas

---

<sup>24</sup> Castells Manuel, "La cuestión urbana", p. 21.

agrícolas, formando los asentamientos irregulares y la anomia, "la urbanización está ligada mecánicamente al crecimiento económico, en particular de la industria"<sup>25</sup>, por lo que se debe de considerar que la mayor parte de dicha población eran trabajadores de dichas empresas, lo cual propició que se asentaran en la periferia de las mismas.

Por lo anterior, se determina que este inicio de industrialización al interior del municipio dio pie para la creación de dichos desarrollos habitacionales, los cuales indirectamente fueron pioneros en la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, ya que con "el paso de una economía doméstica a una economía manufacturera y después a una economía de fábrica significa al mismo tiempo la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial"<sup>26</sup>, por lo que la esperanza de lograr mayores ingresos en la ciudad por parte de los migrantes, así como una mejor educación para la familia, y mejores servicios, son algunas de las razones que provocaron la corriente migratoria constante del campo hacia los centros urbanos, mismos que se caracterizaron por una organización social, ya que se dio a través de un proceso de socialización, donde los individuos se sujetan a las normas que los rigen.

Para las décadas siguientes (1950 y 1960) la industria no tuvo un auge considerable, por lo que se determina que esta no afectó en gran medida al municipio y a la vida que éste llevaba, puesto que su incremento poblacional solo fue consecuencia del proceso de incremento natural de la población que se había vivido en décadas anteriores, pero, como se podrá apreciar a continuación, en la década de 1970 se volvió a dar un auge considerable en dicha materia, ya que "el crecimiento económico será una senda lineal por la que las sociedades se encaminan en la medida que se desarrollan en ellas el espacio de empresa"<sup>27</sup>, determinando que este municipio fue de los primeros en experimentar el fenómeno

---

<sup>25</sup> Ibidem, p. 50.

<sup>26</sup> Idem, p. 22.

<sup>27</sup> Idem, p. 51.

de conurbación, pues fue de los receptores de la planta industrial que se dio con la implantación de industrias vinculadas en la zona norte del Distrito Federal.

Para la década de 1970 hubo un auge más considerable en el ámbito industrial al interior del municipio, con la creación de otras empresas como JUMEX, LA COSTEÑA, COMPAÑÍAS GASERAS, la industria LA CORONA, entre otras, donde "el crecimiento industrial ha girado alrededor de la sustitución de importaciones que hace muy conveniente la instalación de fábricas en los centros urbanos"<sup>28</sup>, lo cual permitió que se diera una expansión de la zona industrial, puesto que esta zona industrial estaba situada en la zona norte del Distrito Federal y la zona nororiente del Estado de México, en el municipio de Ecatepec principalmente, ya que "en esos momentos el factor más relevante fue la localización en su territorio de gran parte de las nuevas empresas industriales, que seguían un patrón de descentralización industrial del centro de la Ciudad de México hacia su periferia norte"<sup>29</sup>.

Este motivo inició una nueva faceta al interior del municipio, ya que con este auge de la industria se determinó que el municipio sería una nueva oportunidad para los migrantes, puesto que estos se guían por el despegue económico que tienen determinadas zonas (en este caso el municipio de Ecatepec), la mayoría de estos migrantes eran provenientes del interior de país, a esto se le agrega que "la localización de las industrias pesadas es otro de los grandes problemas que presentan la organización espacial de las grandes metrópolis, posiblemente fue lo primero que motivó la regulación del uso de suelo, lo que se ha llamado zonificación"<sup>30</sup>, así como los factores económicos, constituyendo las condiciones necesarias para la migración, la cual es primordialmente laboral, y se aprecia como un rasgo fundamental para la solidaridad entre los migrantes.

<sup>28</sup> Aripez Lourdes, "Migración, etnicismo y cambio económico", p. 33.

<sup>29</sup> Garza G. y Damían A. en Scheingart M., ob. cit., p. 26.

<sup>30</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 212.

Aunado a lo anterior se encuentra la situación de que "el suelo es un agente que, unido con otros, puede ser aplicado a diversos usos o fines... esto depende del grado de productividad con otros, según los usos, aquel uso que obtenga el mayor beneficio de este particular agente será el preferido"<sup>31</sup>, esto se puede apreciar en la utilización del suelo al interior del municipio, ya que el uso de un comercio, tiene mejor accesibilidad, no puede ser comparado con el uso de la industria, que cuenta con medios de comunicación tales como: puertos, vías fluviales, nudos ferroviarios, etc., por lo que "el resultado es una notable concentración espacial de la actividad industrial"<sup>32</sup>, puesto que al ir industrializándose zonas determinadas, se va realizando una corriente migratoria hacia ellas, la cual forma barrios obreros y unas vastas zonas industriales, así como vecindades, mismas que se caracterizan por existir un contacto estrecho entre los pobladores de la misma y persiguen metas comunes, prevaleciendo siempre el orden social, el cual se aprecia en la coexistencia permanente y de forma tranquila.

Muchos de los migrantes de las ciudades no se encuentran empleados en las empresas ni en pequeñas fábricas, tiendas, oficinas u otros medios de trabajo estable, lo que determina que se dedican a subempleos, puesto que "hay dos factores por los que migran, los cuales son la necesidad de encontrar un trabajo o un trabajo permanente"<sup>33</sup>.

Al generar un área exclusiva a la industria al interior del municipio "se sacrifican plazas arboladas (tan necesarias como pulmones en medio de la congestión, tan útiles para clarificar el aire y luchar contra la 'polución' y los gases nocivos)"<sup>34</sup>, con la colocación de dichas zonas, se comienza a agudizar el problema del crecimiento demográfico, ya que la generación de asentamientos humanos en la periferia de estas zonas industriales genera la utilización de zonas destinadas a la agricultura para el uso urbano.

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>32</sup> Arizpe L., *ob. cit.*, p. 34.

<sup>33</sup> Wayne A. C., *ob. cit.*, p. 30.

<sup>34</sup> Chueca G. F., *ob. cit.*, p. 205.

El municipio de Ecatepec es uno de los más contaminados, debido a la concentración y características de su planta industrial, y la acelerada dinámica de ocupación del suelo sobre áreas agrícolas, lo que provoca un acelerado deterioro en la calidad del agua, aire y del suelo, determinando que la calidad de vida de la población sea deplorable, puesto que a pesar de que cuentan con la infraestructura necesaria, sus ingresos son muy bajos, ya que la mayoría de la población es empleada de las industrias locales, es decir son obreros, lo que determina que su poder adquisitivo (\$3,000 pesos promedio al mes) no les permite tener una buena alimentación, así como buen servicio de salud, por lo que utilizan las clínicas del IMSS o del sector salud del Gobierno del Estado, las cuales son gratuitas o de muy bajo costo, y por ende de poca calidad. De igual forma al tener un poder adquisitivo tan pobre, no tienen suficiente capital para adquirir su vivienda, ocupando los predios que encuentran libres, generando la anomia, y con ello una patología social, la cual se genera por la desorganización social.

La desorganización social se suscita cuando existe inconformidad o desacuerdo entre las normas y valores que exigen las conductas de los individuos dentro de la sociedad.

Dentro del municipio de Ecatepec coexisten dos grandes grupos de industria; el primero es la gran planta industrial, exportadora y de gran capacidad tecnológica y de eficiencia productiva, y por otra parte esta la mediana, pequeña y micro industria, las cuales presentan problemas de liquidez, financiamiento, obsolescencia tecnológica de sus procesos y dificultades de organización, entre otras, por lo que la gran industria se fortalece al abrir mercados en el exterior, así como ampliar y modernizar su planta industrial dentro del municipio de Ecatepec, esto no sólo genera empleos, sino que también una saturación de la infraestructura existente dentro del municipio, por lo que la mediana, pequeña y micro industria solo busca su consolidación.

Con el auge de la industria en la década de los setentas, se considera al municipio de Ecatepec una zona urbana, ya que 2/3 partes de su suelo es considerado como tal, lo que indica una aglomeración por parte de la población en unas determinadas zonas del municipio, puesto que 1/3 de su superficie sólo aparece como zona no urbanizada, por lo que "el perfil urbano... se define a partir de la combinación de la concentración financiera, comercial e industrial y del grado de especialización en una actividad productora"<sup>35</sup>, en el mapa del Anexo I se puede apreciar dicha situación.

Con el incremento de la industria al interior del municipio se determina la utilización de áreas destinadas a la agricultura para la creación tanto de la industria como de áreas para casas-habitación, ambas cuestiones generaron la venta tanto ilegal como "legal" de dichas zonas, la venta ilegal sólo generó la proliferación de asentamientos humanos irregulares, ya que la venta "legal" se dio a constructoras, que crearon desarrollos inmobiliarios (fraccionamientos), o a empresas, mismas que se ampliaron o se instalaron posteriormente en el municipio, "pero la invasión grave de la industria se produjo con el desarrollo de las fuentes energéticas y de los medios de transporte, esto coincidió con el auge de una economía liberal... donde la industria invadió la ciudad de modo caótico y lamentable, dando lugar a ese monstruo... denominado la metrópoli paleotécnica"<sup>36</sup>; la metrópoli paleotécnica es aquella donde la industria se instala cerca de un centro de población, en el cual los inversionistas cuentan con un exceso de obreros y por la misma competencia las empresas se dan el lujo de mal pagarles, esto a su vez provoca un reducido poder adquisitivo al trabajador, quien en algunos casos decide no trabajar porque el sueldo a percibir no le permite incluso pagar gastos por concepto de transporte.

El nacimiento de la industria trajo un auge económico considerable, ya que "es un municipio que se encuentra ubicado en una zona estratégica para el comercio, en

---

<sup>35</sup> Castells M., ob. cit., p. 34.

<sup>36</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 212.

tanto que comunica al Distrito Federal y a los estados de Hidalgo y Veracruz<sup>37</sup>, lo que determina que dicho municipio representa una oportunidad de empleo para migrantes tanto del interior del país como de municipios vecinos a este, donde "las industrias provocan una monstruosa acumulación de tráfico pesado, ruidos, malos olores, y sobre todo por sus humos y emanaciones, una 'polución' que viaja a la atmósfera, hasta extremos alarmantes para la salud pública"<sup>38</sup>.

Cabe resaltar que la creación de la zona industrial dentro del municipio de Ecatepec dio un auge considerable en dicha materia, pero con el paso del tiempo se da la situación de que "la creación de nuevas ocupaciones industriales es cada vez más costosa, ya que requiere una mano de obra con capacitación cada vez más elevada y en menor número... determinando que... una estabilización relativa podría lograrse mediante un equilibrio demográfico y mediante una dirección más equilibrada del desarrollo económico"<sup>39</sup>, puesto que el gobierno local permitió la zonificación de la industria, ya que dio mayor auge a las vías de comunicación en las zonas industriales y no en las habitacionales.

Con la llegada de la industria al municipio de Ecatepec se dio una apertura al empleo de dicho sector, ya que "las ciudades siempre han recibido a migrantes, así como son refugio de los dadores de trabajo"<sup>40</sup>, puesto que el uso de suelo urbano, su control y legislación constituyen otro aspecto de atención prioritaria, lleva aparejada una serie de situaciones que se reflejan en el sistema urbano regional y de la vivienda, destacando la elevación de costos de infraestructura, la reducción de áreas verdes, la escasez y el alto costo de terrenos, generando indirectamente la anomia.

Según Luis M. Trejo, el crecimiento urbano se determina por el desarrollo económico, que se caracteriza por el predominio de la región metropolitana como

<sup>37</sup> H. Ayto. de Ecatepec, ob. cit., p. 2.

<sup>38</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 213.

<sup>39</sup> Adler de Lomnitz Larissa, "Como sobreviven los marginados", p. 30-31.

<sup>40</sup> Anderson Nels, "Sociología de la comunidad urbana", p. 178.

forma espacial de este crecimiento, puesto que la industria tiende a concentrarse entre la ciudad central y un límite de 25 millas, determinando que la población urbana es aquella que habita en una localidad mayor de los 2,500 habitantes.

El nacimiento de la industria generó, de cierto modo, que se agudizara la proliferación de asentamientos humanos en la periferia del municipio de Ecatepec, ya que "por una parte, la ciudad atrae al campesino, ofreciéndole mayores posibilidades de trabajo, más oportunidades educativas y mayores satisfacciones en término de su participación en la vida nacional; por otra parte, el campo repele al campesino al negarle todas estas ventajas, y al cerrarle un camino propio de desarrollo económico y social mediante la actividad agrícola"<sup>41</sup>, determinando que la pobreza rural es un factor de empuje que aleja al migrante de su tierra, pero dicho éxodo es selectivo y la pobreza en sí no es una causa determinante, toda vez que "al existir una interacción necesaria entre los miembros del grupo con intereses comunes"<sup>42</sup>, se da una permanencia.

Al interior del municipio de Ecatepec existen 3,026 industrias, son el 13.3% del total del Estado, 131 son parte de la gran industria y representan sólo el cuatro por ciento, destacando que el 96% restante está constituido por la mediana, pequeña y micro industria, que suman 2,895; 2,680 son micro y pequeñas industrias (88.5%).

En conclusión, se determina que el incremento de la industria; ya sea una ciudad preindustrial, donde el centro contiene el aparato administrativo y religioso, así como las residencias de élite, o una ciudad industrial, tiende a distribuir el terreno en anillos concéntricos ocupados por diferentes grupos y funciones sociales de una ciudad, sigue los patrones de migración de la población de bajos ingresos dentro del radio urbano, ya que la industria representa una gran oportunidad de superación para los migrantes que buscan una estabilidad económica y aunado a

---

<sup>41</sup> Adler de L. L., ob. cit., p. 51.

<sup>42</sup> Martín Sánchez Ma. Teresa, ob.cit., p. 87.



esto se encuentra la superación tanto económica para su familia como educativa para sus hijos.

### 2.3 "Boom" poblacional 1960-1990.

El incremento poblacional en el municipio de Ecatepec se marcó en la década de 1970. En la década anterior se dieron patrones para que se diera dicho incremento, posteriormente sufrió un incremento natural de la población como se podrá apreciar en el siguiente apartado.

Para el año de 1950 el municipio de Ecatepec contaba con una población de 15,226 habitantes, y para el año de 1960 el censo de población arroja la cantidad de 40,815 habitantes, donde Ecatepec de Morelos continúa con la categoría de villa, con 4,632 habitantes; pero en él aparecen colonias populares, generadas por grupos sociales, con un total de 12,762 habitantes, cabe mencionar que la colonia Xalostoc no fue cuantificada para esta censo; también se consideran las haciendas de Cerro Gordo, Jauregui y El Risco, donde la población no fue cuantificada, así como tres rancherías, un rancho, un barrio y seis pueblos, de los cuales se puede citar que "se trata de campesinos empobrecidos, así como jóvenes en busca de empleo o movilidad social, que se trasladan a las ciudades donde encuentran acomodo, al menos, en el sector industrial y otros en los servicios y en ocupaciones marginales"<sup>43</sup>.

El origen de estas colonias populares dentro del suelo del municipio de Ecatepec de Morelos, se debe primordialmente a "las restricciones que se dieron en el Distrito Federal, que tuvieron su escape con una actitud ampliamente permisible por parte de las autoridades del Estado de México hacia las lotificaciones irregulares en tierras de propiedad privada en la porción de la zona metropolitana de la Ciudad de México correspondiente a dicho estado, esta actitud permitió el fraccionamiento en gran escala de una amplia zona situada en el vaso del ex lago

---

<sup>43</sup> Arizpe L., ob. cit., p. 33.

de Texcoco (principalmente el municipio de Ecatepec)<sup>44</sup>, donde se dio la concentración metropolitana, la conformación de la estructura metropolitana y la suburbanización de la población, dando así origen a la anomia.

Para el año de 1970 se da un auge considerable del crecimiento demográfico, puesto que la mayoría de la población provenía del interior del país, debido a las restricciones que se habían generado al interior de Distrito Federal en el año de 1954. Dichas restricciones no permitían la construcción de fraccionamientos o viviendas al interior del Distrito Federal, tanto de viviendas de bajos ingresos así como de fraccionamientos de tipo residencial, lo que indica que gran parte de la población migrante se asentó en los municipios de la periferia, principalmente en el municipio de Ecatepec, toda vez que fue la demanda de suelo y la cercanía con el Distrito Federal lo que motivó el desplazamiento de empresas y familias a este municipio.

La mayoría de estos migrantes se establecieron principalmente en asentamientos humanos irregulares, en los cuales se dio fundamentalmente el clientelismo político, o por medio de los grupos sociales, mismos que utilizaban la solidaridad, creando con ello una manipulación de los servicios básicos, puesto que los moradores de dichas colonias eran presas fáciles de intereses políticos.

La población asentada en el municipio en el año de 1960, era de 40,815 habitantes, pasó a una cantidad de 216,408 pobladores, generando que el municipio creciera en un 430.2%, en tan solo 10 años, con respecto al censo de población del año 1960, por lo que "cada persona... busca el punto máximo de accesibilidad, aquel en que a la gente le es mas fácil reunirse para traficar entre sí... como la disponibilidad de este espacio óptimo está necesariamente limitada, estas personas... pueden alcanzarlo en la medida de su capacidad económica"<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Duhau E., ob. cit., p. 147.

<sup>45</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 234.

Para la década de 1980 el municipio creció a 784,507 habitantes, 262,408 cambiaron su residencia a este municipio, generando que el municipio creciera en un 262.5%, y fuera considerado como una urbe, puesto que contaba con una infraestructura que satisfacía las necesidades básicas de la población que lo habitaba, así como la comunicación entre los municipios circunvecinos a este y al Distrito Federal, ayudando a que fuese atractivo para los migrantes y llegaran a habitar en él, pero dicha cercanía traería consigo problemas, entre los cuales podemos mencionar: "1.-La existencia de una concentración económica de los servicios terciarios y secundarios, 2.-La fuerte migración rural hacia los centros urbanos, 3.-La falta de recursos para solucionar por adelantado los problemas inherentes a la estructura agropecuaria, y que en nuestro caso desaparece, ya que es más rentable para el ejidatario vender sus tierras, puesto que su cosecha no alcanza la tonelada, 4.-El bajo aprovechamiento de los espacios, 5.-El incremento del área y de las necesidades básicas de la población urbana, y 6.-Los costos crecientes de las grandes ciudades"<sup>46</sup>.

Para el censo de población de dicha década cabe resaltar que un factor determinante en el proceso de migración es que existe algún familiar o conocido en el lugar de destino, y las políticas gubernamentales se orientaban a negociar con los ejidatarios el destino de sus tierras, procurando involucrarlos en proyectos que no implicaban el uso habitacional (clubes campestres, panteones, etc.).

Cabe mencionar que "los organismos oficiales, planificadores y urbanistas son lentos en sus previsiones y todavía más en sus realizaciones... entonces hay que acudir a absorber a los barrios experimentales y provinciales, en que las poblaciones desheredadas han improvisado ante la urgencia de su situación"<sup>47</sup>.

El proceso de urbanización que ha vivido el municipio de Ecatepec ha contribuido a que se pierdan gradualmente tierra de cultivo y ganado, puesto que los pocos ejidatarios que quedan en el municipio, básicamente los de Santa María y Santo

---

<sup>46</sup> Mejía Lira José, "Consideraciones sobre el desarrollo urbano a nivel municipal", p. 85.

Tomás Chiconautla, encuentran más atractivo y rentable desincorporar sus tierras del sistema ejidal y dedicarse a diferentes actividades, ya que el cultivo del maíz es mínimo, así como la cría de especies menores como aves y conejos se da en los traspatios y por lo general son de autoconsumo, mismo que se comprende como un desorden social.

Con respecto al censo de 1990 dicho municipio contaba con una población de 1,218,138 habitantes, donde se denota al municipio como una ciudad, ya que cuenta con una localidad de 1,000,000 o más habitantes (según INEGI), destacando que la población pasó de 784,507 habitantes a 1,218,138, por lo que se determina que se dio un incremento del 55.27% (aproximadamente), esto se debe en parte por el incremento natural de la población, la cual había sufrido su auge en la década de 1970.

Actualmente la construcción de fraccionamientos, así como de desarrollos habitacionales contribuyen a fomentar los desequilibrios entre la oferta y la demanda de servicios públicos así como a agravar los problemas ecológicos, tendiendo al desorden social ya que no existe un control; toda vez que por sus características demográficas y geográficas el municipio de Ecatepec ha sido una zona altamente susceptible a la expansión de la mancha urbana, donde los fraccionamientos, a pesar de que deben de contemplar "área jardinada (un por ciento del área de donación), zona deportiva (una cancha de balompié por cada 20 hectáreas de la superficie total, una cancha de baloncesto y usos múltiples por cada 5 hectáreas de suelo vendible), guardería infantil (un metro cuadrado construido por cada 2,000 metros cuadrados de superficie vendible), así como un centro de capacitación o edificio administrativo (un metro cuadrado construido por cada 2,500 metros cuadrados de superficie vendible)"<sup>48</sup>, continúan creándose al interior del municipio y de esta manera se da una saturación de los servicios públicos e infraestructura existentes.

---

<sup>47</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 199.

La ciudad es un organismo que está en constante transformación, por lo que se determina que dicha transformación siempre existe y esto se debe a la movilidad de los seres humanos y a sus instituciones, por lo que "las zonas puramente residenciales, ciudades dormitorio, han resultado... un gran fracaso"<sup>49</sup>, ya que "la urbanización se relaciona con la migración... de lugares mas o menos urbanos a otros más urbanos y de lugares pequeños a otros mayores, o de un lugar muy urbano a otro"<sup>50</sup>.

"La problemática actual de la urbanización gira en torno a: 1.-La aceleración del ritmo de urbanización en el conjunto del mundo, 2.-La concentración de este crecimiento urbano en las regiones llamadas 'subdesarrolladas', y 3.-La aparición de nuevas formas urbanas y en parte de grandes metrópolis"<sup>51</sup>.

Por lo anterior se determina que el "boom" poblacional se generó en la década de 1970, donde el municipio comenzó su acelerado crecimiento demográfico, y con ello la agudización de la proliferación de colonias populares, generadas por grupos sociales, que eran principalmente asentamientos humanos irregulares, en donde se vio principalmente la labor de los diferentes partidos políticos tratando de ganar adeptos a cambio de muchas veces promesas, pero algunas del suministro de servicios públicos.

Esto debido a que "la población urbana... obedece a causas internas y externas, las externas son: la historia colonial y de dependencia; y las internas: desarrollo urbano producto de modelos que se han caracterizado por la depredación de los recursos naturales, el control y manipulación centralizada del poder y la información y la segregación social y espacial"<sup>52</sup>, esto debido a que la ciudad atrae, por una parte, al campesino, ofreciéndole mayores posibilidades de trabajo, mayores oportunidades educativas y mayores satisfacciones en términos de su

---

<sup>48</sup> Gob. del Edo. Méx., ob. cit., p. 500.

<sup>49</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 212.

<sup>50</sup> Anderson N., ob. cit., p. 178.

<sup>51</sup> Castells M., ob. cit., p. 22.

<sup>52</sup> Mejía L. J., ob. cit., p. 87.

participación en la vida nacional, y por otra, el campo lo repele, al negarle todas estas ventajas, al cerrarle un camino propio de desarrollo económico y social mediante la actividad agrícola. Esto le genera una ruptura con sus valores, ya no comparte con el grupo a que pertenecía.

La población del municipio creció de manera considerable en la década de 1970, y posteriormente el incremento de la población fue de manera natural, el auge vivido en dicha década marca el aceleramiento poblacional del municipio, "gran parte de los problemas pasa por la tenencia de la tierra, se vincula a las necesidades de vivienda y los servicios públicos básicos"<sup>53</sup>, ya que una parte considerable de los habitantes de este municipio vive en colonias irregulares, que carecen de los servicios básicos, así como de la infraestructura necesaria para poder obtener dichos servicios, lo que indico que este fuera considerado en la década de 1990 como una ciudad, y con ello se diera el atractivo para que fuese considerado como un "corredor" para el comercio, es decir la comunicación que se da entre la Ciudad de México con los estados productores tales como Hidalgo y Veracruz.

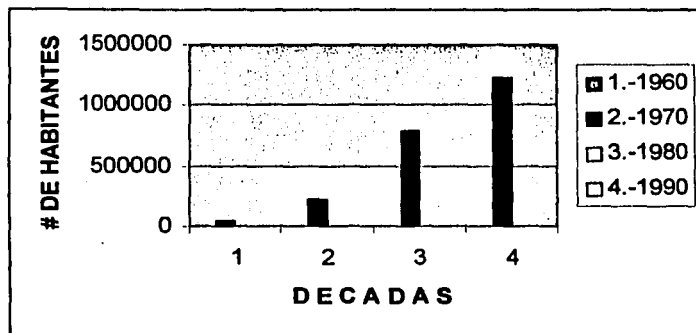
En la siguiente gráfica se aprecia la situación en materia demográfica del municipio de Ecatepec, en donde es de destacarse la población del año de 1960, la cual era de 40,815 habitantes; para el año de 1970 el censo de población arroja una cantidad de 216,408 habitantes del municipio de Ecatepec, en el cual se puede apreciar que la población se incrementó en un 430.2%, con respecto al censo del año de 1960; posteriormente para el año de 1980 el censo marcó una cantidad total de 784,507 habitantes, y para el año de 1990 el censo arrojó la cantidad de 1,218,135 habitantes, cabe mencionarse que para este censo de población la villa de Ecatepec de Morelos ya era considerada como una ciudad, puesto que el total de la población del municipio de Ecatepec de Morelos permitió dicha consideración.

---

<sup>53</sup> Idem.

## GRÁFICA COMPARATIVA # 2.

GRÁFICA COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN ARROJADA POR LOS CENSOS  
DE 1960 A 1990.



\*Fuente: Censos de Población, INEGI.

Es de mencionarse que el incremento poblacional se estabiliza de cierto modo en las décadas de los ochenta y noventa, pero de cierta manera tenderá a crecer, esto se debe en parte a que "el laissez-faire urbano combinado con la globalización de la economía acentuará el proceso de concentración de la población y actividades económicas en dos o tres regiones policéntricas... donde el federalismo abandona sus funciones de interacción urbana de sistemas de ciudades, delegando la organización interna a gobiernos locales con escasa preparación y visión para hacerlo razonablemente, augurando la acentuación de las desigualdades regionales con los riesgos políticos y económicos que conlleva,

así como el aumento de la grave problemática interna que caracteriza a las sociedades mexicanas"<sup>54</sup>.

Cabe resaltar que "la migración interna se ha dado en dos direcciones... en la década de los setenta la migración se desplazaba de las áreas rurales a las urbanas, y en la década de los noventa se volvió urbana-urbana"<sup>55</sup>, dentro de los asentamientos urbanos, aparte del fraccionamiento, se encuentran también "los conjuntos subsidiados, los cuales son bloques multifamiliares, de nivel relativamente alto... son de clase obrera industrial y generalmente no son tipos de vivienda accesibles a los marginados; las colonias populares, que son fraccionamientos en terrenos de bajo valor, que se adquieren por venta o por ocupación ilegal, estas colonias son de nivel económico muy variable, y las vecindades, que son tugurios centrales, que consisten generalmente en 20 a 50 cuartos ocupados sobre un callejón, con baño común, en que la tenencia se basa en el pago de una renta"<sup>56</sup>, donde el estrato social es semejante entre la población.

"Diferentes factores influyen y condicionan el desarrollo de Ecatepec de Morelos, el cual uno de ellos es el fenómeno migratorio, derivado de la concentración de las actividades económicas en el centro del país"<sup>57</sup>, ya que dicho municipio es fundamental para el comercio, esto debido a su cercanía con el Distrito Federal, así como la presión demográfica, la cual se ha plasmado en la creación de los asentamientos humanos, dando como resultado la demanda de servicios públicos y el deterioro del medio ambiente.

Según Fernando Chueca, "la gran urbe se puede dividir en cinco zonas concéntricas: la primera es el centro comercial, la segunda es la llamada zona de transición; la tercera es la de los barrios obreros; la cuarta es la zona residencial

<sup>54</sup> Garza G. en "Estudios demográficos y urbanos #41", p. 308.

<sup>55</sup> Escobar Latapí Agustín, "La dinámica de la emigración mexicana", p. 95.

<sup>56</sup> Adler de L. L., ob. cit., p. 36-37.

<sup>57</sup> H. Ayto. de Ecatepec., ob. cit., p. 1.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

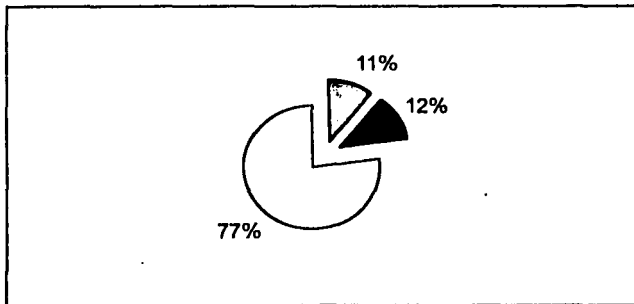


de las clases media y elevada; y la quinta es la llamada commuter's zone, la de las personas que viven en los alrededores y que van diariamente a la ciudad, donde tienen su ocupación", esto a propósito de mostrar las características de las diferentes zonas y tipos de usos de suelo que existen en una ciudad.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, en el municipio de Ecatepec el uso de suelo es básicamente de uso habitacional (77% del total de la superficie del municipio), ya que el uso comercial se encuentra en segundo lugar (12% del total de la superficie), y por ende el uso industrial se encuentra ubicado en la tercera posición (sólo se cuenta con el 11% del total), se podría considerar a dicho municipio como una ciudad dormitorio, es decir, que la población solo duerme en él, puesto que sus fuentes de empleo se encuentran en otras localidades, por ejemplo, el Distrito Federal u otros municipios del Estado, tales como Tlalnequatlán o Naucalpan, entre otros.

### GRÁFICA COMPARATIVA # 3.

#### GRÁFICA COMPARATIVA DEL USO DE SUELO EN ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC (AÑO 2000).



\*Fuente: Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec 2000.

Este incremento poblacional se puede apreciar en los censos de población de dicho municipio, donde esa población flotante, desempleada, 'ejército de reserva' de una industria inexistente, es la base del crecimiento urbano constatado, en los cuales la población de 1960 era de 40,815 habitantes; en 1970 fue de 216,408 habitantes; para el año de 1980 el censo arroja una población de 784,507 habitantes; y para la década de 1990 la población era de 1,218,135 habitantes, ya que el área metropolitana capta toda la problemática de la organización del espacio en las sociedades capitalistas.

El proceso incontrolado de urbanización ha afectado también a las zonas planas, incluyendo 570 hectáreas en áreas de recarga de los mantos acuíferos, así como la falta de planeación urbana y del crecimiento de la industria ha propiciado también otros casos de incompatibilidad de usos de suelo, por "lo que la concentración de industrias ubicadas en diferentes fraccionamientos y parques industriales... hacen que la infraestructura... no reciba el mantenimiento correspondiente"<sup>58</sup>.

Se determina que a partir de la década de los ochentas "... las grandes corrientes de migración son consideradas como consecuencia del crecimiento natural de la población"<sup>59</sup>, ya que la migración es el resultado de una serie de perturbaciones entre el hombre y su ambiente, ya sea del ámbito social o físico, puesto que el proceso de migración del campo a la ciudad es uno de los procesos de cambio social más común y más variado, pero debemos tomar en consideración a los migrantes pasivos, los cuales hicieron el traslado del campo a la ciudad sin moverse de su lugar, ya que con la expansión de la mancha urbana fueron absorbidos por la ciudad.

Por esto, prácticamente la mayor parte de la migración se da hacia la Ciudad de México, y no de regreso al campo, por lo que los migrantes que regresan a sus

<sup>58</sup> H. Ayto. de Ecatepec., ob. cit., p. 44.

lugares de origen son principalmente personas que se han retirado de los empleos o que han sufrido algún problema familiar, o es su defecto, les han ofrecido algún empleo en sus lugares de origen.

En conclusión, se puede determinar que el migrante, por lo general, es el campesino proveniente de una región agrícola deprimida, que posee una educación sumamente baja, llega directamente a casa de algún familiar en la ciudad, y una vez establecido trae a otros familiares, y la mayoría de ellos llegan a la ciudad con el propósito de quedarse, por lo que se puede determinar que el "boom" poblacional es consecuencia de las necesidades que se dan en el campo en el ámbito de lo económico, lo que hace que se sobresaturen las urbes y con ello se da la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, ya que la necesidad de una casa-habitación por una parte, y las necesidades de los ejidatarios, por la otra, hacen posible la utilización de áreas destinadas a la agricultura en un uso habitacional, lo que genera un conflicto de intereses y de desviación del uso de suelo al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

---

<sup>59</sup> Arizpe L., ob. cit., p. 31.

### **CAPITULO III PROBLEMAS GENERADAS POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.**

En este capítulo se trata la invasión de zonas agrícolas por parte de la población que como ya lo indicamos en su mayoría es inmigrante e incluso una invasión por parte de las empresas; puesto que los asentamientos irregulares son la vía más fácil de adquirir un terreno para vivir, sin importar la falta de los servicios públicos e infraestructura.

Al ser las empresas quienes invadieron dichas áreas agrícolas, y armar ahí sus naves productoras pasaron a ser un foco de atracción para la concentración de la población. Aunada a esta situación se identifica y determina la falta de normatividad que existe al interior del municipio en materia de uso de suelo y tenencia de la tierra, así como las caducas leyes en materia de derecho agrario, con el objeto de determinar la viabilidad de deslindamiento de zonas de uso agrícola y las de uso urbano, para ser destinadas al uso habitacional, tanto por parte de la población migrante, así como de las compañías constructoras.

#### **3.1 Invasión de Zonas Agrícolas.**

Con el crecimiento demográfico al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, así como la proliferación de la industria, se crearon las condiciones necesarias para la invasión de las zonas agrícolas, siguiendo un patrón, como se podrá apreciar a continuación:

- Los requisitos para poder ser ejidatario son: ser mexicano mayor de edad, o de cualquier edad, siempre y cuando se tenga familia a su cargo, o se trate del heredero de un ejidatario.

- La entrega de la libertad al ejido indica que el ejidatario cede sus derechos sobre la parcela a los demás ejidatarios, sólo basta que se formule una lista de sucesión de nombres de personas y preferencias la cual busca la adjudicación de derechos en su fallecimiento.
- Una manera en que se puede perder el ejido, como se cita en la ley agraria en su artículo 20, es: "1.-Por la cesión de derechos parcelarios y comunes; 2.-Por prescripción negativa, o en su caso; 3.-Cuando otras personas adquieran sus derechos en los términos del artículo 48 de esta ley"<sup>60</sup>, a esta situación se agrega que no está permitido vender el ejido, puesto que es propiedad del gobierno federal.

Aunada a esta situación se encuentra que la limitación y destino de las tierras ejidales sólo se podrá realizar por la asamblea ejidataria, la cual podrá destinar dichas tierras a asentamientos humanos, al uso común, o proceder a su parcelamiento, buscando el beneficio de los pobladores, cabe mencionar que se reservan las extensiones necesarias al asentamiento humano, delimitando las tierras de uso común, con el fin al marcar el área irreductible destinada al asentamiento humano, esto con la finalidad de no desviar el tipo de uso de las superficies.

Por esto cualquier acto que tenga por objeto enajenar, prescribir o embargar dichas tierras será nulo de pleno derecho, en este sentido el deslinde de la tierra ejidal a otro tipo de uso es considerado como un delito federal, así como lo marca la ley de asentamientos humanos al afirmar que "el que realice cualquier acto, ... sirva de intermediario o promotor... de los terrenos ejidales, comunales o ajenos de propiedad particular sin consentimiento del titular, pagará una multa de por lo menos tres veces el monto del lucro obtenido"<sup>61</sup>, legalmente está prohibido fraccionarlas, subdividir las, relotificarlas o fusionarlas como fines de desarrollo urbano, así como realizar construcciones en ellas.

---

<sup>60</sup> Sosapavón Yañez Otto, "Diversos conceptos del derecho agrario mexicano", p. 136.

Sin embargo y no obstante que jurídicamente existe esta prohibición, el organismo estatal que responde al nombre de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO (CRECEM), y en el ámbito municipal es la PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, no cuidan el cumplimiento de dicha ley.

No obstante que jurídicamente está prohibida la construcción en zonas rurales es importante resaltar que los problemas del urbanismo en expansión se han generado sobre todo al interior del municipio de Ecatepec.

En el municipio el urbanismo incide desde la periferia hasta al centro, donde la periferia de hoy será el centro o centros vitales del futuro, en tanto que la vivienda se produce principalmente con los grandes sacrificios de las familias migrantes, las cuales se dedican no sólo a la autoconstrucción de la morada, sino también a conseguir mayores recursos que les permitan pagar los insumos que entran en la construcción, los cuales son cada vez más caros.

Toda vez que se hace necesario que se dé una relación en la migración de tipo rural-urbana, lo cual permite que se de un proceso macroeconómico, es decir se da pauta para que se aglomere en una zona determinada el intercambio de mercancías, puesto que el sector industrial es fundamental para la vida económica de la población.

El asentamiento de las industrias también se dio en zonas agrícolas, generando con ello una anomia, en tanto que los diferentes tipos de industrialización condicionan las distintas modalidades históricas de migración, la industrialización marcó el proceso de la desaparición de áreas agrícolas, dichas empresas obtuvieron las áreas citadas comprándolas a los dueños, o por presión política, esto por medio del gobierno estatal, el cual sirvió de "mediador" en el proceso de

---

<sup>61</sup> Gob. del Edo. Méx., ob. cit., p. 492.

compra-venta, y de cierta manera obligaba a los ejidatarios a vender sus propiedades, ya sea a plantas industriales o a compañías constructoras, se las pagaban muy por debajo de su costo, e incluso se puede determinar que el mismo gobierno (políticos) compraba dichas áreas para su exclusividad.

Cabe mencionar que la estructura socioeconómica que rige la producción agraria tiende a expulsar la mano de obra de la agricultura, los cuales se caracterizan por ser actores colectivos, puesto que participan en movimientos con el propósito de obtener determinadas metas, mismos que busca cabida en el sector industrial, y por ende tiende a migrar a las grandes ciudades, sistemas sociales establecidos, donde al no encontrar un lugar de residencia en dichas ciudades se asienta en zonas destinadas a la agricultura.

La expulsión de la población se genera principalmente en estados que han sido menos privilegiados, o en su defecto, en lugares en los cuales existen insuficiencias físicas de la tierra aprovechable o por la monopolización de los grandes propietarios (caciques), lo que hace que los municipios circundantes de la Ciudad de México, principalmente el municipio de Ecatepec de Morelos, reciba al grueso del total de migrantes, que buscan una residencia para instalar su morada, esto tiene que ver con la urbanización de áreas rurales, ya que la población es mayoritariamente urbana, donde la vinculación armónica entre la ciudad y el campo debe satisfacer el crecimiento urbano, así como proteger las tierras agropecuarias y forestales, con la finalidad de distribuir equitativamente los beneficios y cargas del proceso de desarrollo urbano.

Cuando el espacio físico disponible para los nuevos asentamientos es cada vez menor en las grandes ciudades, puesto que se inicia como consecuencia el desbordamiento hacia las zonas periféricas, se determina que "la migración se produce en forma directa a la ciudad,... ya que al llegar a la ciudad, los migrantes no encuentran cabida en el sistema laboral industrial, por lo que se convierten en

marginados<sup>62</sup>, no son incluidos en el desarrollo económico del lugar a que pertenecen, y por lo tanto se asientan en la periferia de las ciudades, dedicándose al subempleo, lo que determina que las zonas destinadas a la agricultura sean ocupadas por dichos migrantes, y con ellos se da la creación de las colonias populares por medio de los grupos sociales.

Algunos de los problemas que generan las invasiones de las tierras son que dentro de las ciudades se encuentran espacios los cuales limitan a las zonas urbanas, mismas que se identifican como sistemas sociales, ya que estos espacios son identificados como zonas agrícolas y por lo tanto son de propiedad comunal llamadas principalmente "ejidos", las cuales son invadidas, principalmente se invaden aquellas que no son aptas para el cultivo, o que han sido abandonadas por sus propietarios debido a otras causas, lo cual genera una serie de choques entre los propietarios y los dueños (ejidatarios), o incluso con las instituciones municipales del sistema social, pero se dan situaciones en las que dichas invasiones se han dado por la estimulación de los ejidatarios, que desean recibir un pago por parte de los invasores, o en su defecto, una indemnización por parte de las autoridades gubernamentales, pues como ya se señaló anteriormente para los dueños de estas tierras les es más redituable vender que cultivar, aun y no obstante existan una serie de subsidios por parte del gobierno federal al campo.

Por lo general las invasiones de los ejidos son realizadas por personas que, como se citó anteriormente, llegan a la ciudad con el deseo de obtener empleo, los cuales se identifican por su estrato social, ya que la falta de este y la pobreza en sus lugares de origen, provocan la expulsión de los migrantes (motivos económicos), o el deseo de escapar de la restricción familiar o buscar mejores oportunidades de estudio (motivos sociales), destacando que dichos migrantes al asentarse en las zonas agrícolas lo hacen, de cierto modo, de una manera en que

---

<sup>62</sup> Adler de L. L., ob. cit., p. 30.



son considerados como paracaidistas\*, y generalmente muchos de los migrantes de bajos ingresos residen en asentamientos precarios o predios irregulares, en donde se crea una colectividad organizada de personas que viven en un territorio común, los cuales se generan en la periferia de las grandes ciudades.

Los asentamientos de los "paracaidistas" dentro de los ejidos o zonas agrícolas se caracterizan por empezar con una mezcla de pequeñas casuchas improvisadas de manera muy rápida, las cuales son hechas básicamente de láminas de cartón corrugado, así como de una mezcla de papel de desperdicio y de derivados de petróleo, posteriormente se inicia la construcción de las viviendas de manera paulatina y muchas veces quedan a medio construir, donde el migrante es el que compra los materiales. Muchos de estos asentamientos distorsionan la preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico del territorio de la entidad, dando origen a una desorganización social.

La invasión de zonas agrícolas se dio principalmente por organizaciones civiles o grupos sociales, las cuales eran dirigidas por líderes pertenecientes a un partido político, el cual afianzaba su imagen ante sus seguidores con este tipo de prácticas, dichas invasiones son características dentro del territorio del interior del país, puesto que por lo general existen grupos de personas las cuales por el afán de conseguir un lugar donde habitar, principalmente en las ciudades o sistemas sociales establecidos, caen presas en las oportunidades que "brindan" los organismos políticos, que por una parte manipulan a la población con necesidad de una vivienda, y por otra parte aprovechan esta situación para poder alcanzar una ventaja dentro de la política teniendo más adeptos, y dentro de su partido; lo que representa una oportunidad de poder, tanto para enriquecerse como para ascender en el ámbito político.

---

\* En México se llama paracaidistas a los moradores de los asentamientos precarios, quizá por que aparecen de pronto sobre el terreno, 'como caídos del cielo'. Basado en el texto de Wayne A. Cornelius "Los inmigrantes pobres en la Cd. de México y la política".

Es de mencionarse que en el municipio de Ecatepec, existían "los promotores de invasiones, estos son considerados elementos políticamente peligrosos e incontrolables"<sup>63</sup>, lo que indicó que el cambio de esta actitud estaba referido a la ocupación irregular del suelo en cuanto era considerado como una "empresa", esto se debe a su carácter político-económico, y no a la irregularidad como tal, ya que la función del estado de fomentar la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas, así como de adquirir áreas para destinarlas a la reserva territorial eran prácticamente nulas.

Otro factor importante de la invasión de predios fue la necesidad de obtener una casa-habitación mejor de la que brinda el sistema, puesto que éste no satisface dicha demanda, ya que estas viviendas son muy pequeñas, se encuentran lejos del campo laboral o son de muy alto costo, lo cual trae como consecuencia que se diera la generación de invasión de predios por parte de grupos sociales, pero a pesar de esta situación existió la industria de la construcción aprovechado este mercado en expansión, ya que los autoconstructores ahora invirtieron no en una casa hecha por una compañía constructora, ya sea esta de tipo privado, o pública (construidas por el gobierno federal o empresas particulares), sino en material para construir su morada.

En relación con lo anterior, se puede apreciar que "en el municipio de Ecatepec, durante el trienio 1985-1987 se efectuaron por lo menos tres desalojos... 2,000 personas en Chiconautla, asentadas en un área prevista para servicios; 1,300 personas en Tulpelac, asentadas en un predio de propiedad privada; y por último... en Valle de Aragón, donde se desalojaron a unas 25,000 personas asentadas en un predio de propiedad privada de más de 40 hectáreas"<sup>64</sup>, cabe citar que estas invasiones estaban dirigidas e instrumentadas por partidos políticos, lo que indica que el clientelismo político y la proliferación de grupos sociales era un arma muy poderosa en el Estado de México, y como se pudo

<sup>63</sup> Duhau E. en "Estudios demográficos y Urbanos #7", p. 127.

<sup>64</sup> Duhau E., ob. cit., p. 129.

apreciar anteriormente, era muy frecuente en el municipio de Ecatepec de Morelos.

La invasión que han sufrido las áreas boscosas, así como la desecación de la cuenca producto de una sobre explotación de los mantos acuíferos, entre otros diversos factores, propicia la erosión y el hundimiento del suelo, por lo que se da una creciente pérdida de la flora y fauna propias de la región en que está inmerso el municipio de Ecatepec, aunado a esto se encuentra que en la actualidad se están construyendo fraccionamientos en su interior, que son edificados en lo que eran áreas destinadas a la agricultura, y con ello se continúa generando la desaparición de dichas zonas en el municipio.

Por esto la proliferación de asentamientos humanos, pero principalmente la utilización de zonas destinadas a la agricultura genera una desorganización social en el municipio, puesto que la creación de asentamientos produce la sobresaturación de las escasas vías de comunicación que existen en él, determinando la necesidad de generar una infraestructura que satisfaga las necesidades de la población, así como que se preserven las áreas destinadas a la agricultura, las cuales son pulmones que necesita el municipio, así como áreas que se deben explotar en dicho uso, y dejar de deslindarlo para producir asentamientos humanos, tanto regulares (fraccionamientos), como irregulares (colonias populares).

También continúa de cierta manera la migración rural-urbana, aunque en menor magnitud, ya que con el deslinde del gobierno federal en materia del desarrollo urbano, el cual ahora queda en manos de los gobiernos municipales, mismos que tienen una escasa preparación en dicha materia, hace que la migración y el auge que marcó la industria sean cada vez más crudos para los pobladores del municipio, puesto que ellos son los afectados directamente de la saturación de la infraestructura así como de los servicios básicos, que son fundamentales para la calidad de vida de los pobladores.

Es por ello que la invasión de zonas agrícolas generó la proliferación de los asentamientos humanos, puesto que las restricciones en dicha materia al interior del Distrito Federal propiciaron que se diera el proceso de asentamiento por parte de migrantes del interior del país en la periferia del Distrito Federal, donde el municipio de Ecatepec de Morelos fue uno de los receptores del grueso de esa población, aunada a esta situación, y ya en la década de los ochenta, se dio la proliferación de unidades habitacionales, que fueron creadas principalmente por empresas particulares de vivienda, tales como INCOBUSA, FOVI, o bancos, así como empresas de índole estatal, como lo eran FOVISSSTE o ISEMYM, las cuales creaban desarrollos habitacionales para un determinado tipo de población, por lo que se puede determinar que eran "selectivos" en lo referente a los habitantes que podían obtener este tipo de vivienda, puesto que las compañías constructoras particulares generaron viviendas de tipo "interés social", lo que marcaba las restricciones para poder obtener vivienda.

Aunada a esta situación se encuentra a las organizaciones populares o grupos sociales, las cuales por medio de sus "lazos políticos" propiciaban la invasión de zonas agrícolas y ayudaron en gran medida a la desaparición de ellas al interior de este municipio, generando el incremento poblacional y la llegada de migrantes originarios del interior del país, primordialmente del Distrito Federal, mismos que eran actores colectivos.

En conclusión se determina que la invasión de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se debió básicamente por el incremento del sector industrial, lo que permitió que se diera la invasión de dichas zonas por parte de migrantes del interior del país, los cuales eran básicamente de bajos recursos.

Aunada a esta situación se encuentra la creación de unidades habitacionales y de fraccionamientos, de tipo selectivos, y por lo tanto también contribuyeron a la

desaparición de las zonas agrícolas, puesto que, por una parte sus elevados costos no permitían que la población de bajos recursos pudiera obtener una vivienda de este tipo, así como la "selectividad" para los habitantes por los que fueron construidos, fomentando que se generaran colonias populares, lo que propicio que se diera la expansión de la mancha urbana y con ellos desaparecieran dichas zonas agrícolas.

### 3.2 Asentamientos Irregulares.

La creación de los asentamientos humanos irregulares se generó debido a la escasez de lugares para habitar, puesto que los gobiernos municipales no estaban preparados para la migración que se vivió gracias a la creación de las industrias en el suelo del Estado de México, así como los problemas que esto traería.

La creación de asentamientos humanos trae consigo a "los problemas del urbanismo en expansión, los cuales se producen en los núcleos centrales, muchas veces de estructura tradicional, reside en la congestión disparada que sufren cuanto más aumentan las franjas exteriores de residentes y la falta de accesibilidad y de transporte que esto lleva consigo"<sup>65</sup>, lo cual determina que se sobresature la periferia de las grandes ciudades.

La ordenación espacial se considera como nula, en tanto que no existe una adecuada accesibilidad por parte de las autoridades, así como medios de transporte eficaces y una red inteligentemente planeada que sea capaz de poder incorporarse al asentamiento para que pueda este incorporarse a la infraestructura del municipio, por lo que la extensión de las ciudades, hoy en día, han sido en gran medida consecuencia del avance de los medios de transporte, ya que estos se han convertido cada vez más en una cuestión delicada y conflictiva para la urbe moderna.

---

<sup>65</sup> Chueca G. F., ob. cit., p. 202.

La importancia que tiene el transporte en la creación de los asentamientos humanos irregulares es de fundamental importancia, ya que estos se adentran en el asentamiento irregular conectandolos con su fuente de empleo, escuela, comercio, etc., satisfaciendo su función para los moradores de dicho asentamiento, lo que fomenta que los actores colectivos se sientan seguros ante un desalojo, puesto que al contar con medios de transporte consideran que ya no serán desalojados.

Es de mencionar que en las décadas de los sesentas y los setentas se agregaron a la zona metropolitana de la Ciudad de México siete municipios, registrando un incremento en los volúmenes en materia de migración hacia la Ciudad de México, pero debido a la restricción en materia de construcción de casas-habitación en su interior, se dio "la proliferación de fraccionamientos ilegales en la periferia de esta, sobre territorio mexiquense"<sup>66</sup>, en el municipio de Ecatepec principalmente.

Con la incorporación de este municipio a la zona metropolitana de la Ciudad de México se determina que las ciudades que se encuentran en los municipios aledaños a dicha ciudad están vinculadas directamente a la metrópoli, pero la descomposición de la estructura agraria acentúa el desequilibrio entre la ciudad y el campo, provocando que se agudice la migración del campo hacia las ciudades, y con ello la creación de asentamientos irregulares, tanto en zonas destinadas a la agricultura como en zonas de alto riesgo (barrancas e incluso cerros), en áreas de propiedad federal, estatal e incluso privadas.

Con el proceso de migración hacia las urbes que cuentan con zonas industriales se puede apreciar que, en el municipio de Ecatepec debido a su cercanía con el Distrito Federal, aumenta su recepción de migrantes, principalmente originarios de este, lo que fomenta los asentamientos irregulares, puesto que estos migrantes no cuentan con un lugar adecuado donde vivir, agrava la situación de la problemática habitacional, y por ende hace crecer la necesidad en las grandes urbes en dicha

<sup>66</sup> Garza G. y Damian A. en Scheingart M., ob. cit., p. 26.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

materia, denotando que los habitantes en busca de un mejor nivel de vida para ellos y sus familias muestran una marcada tendencia por los asentamientos más bien grandes que pequeños.

Respecto a esta situación se encuentra que algunos de los migrantes que se asientan en colonias irregulares son trabajadores que cuentan con un empleo fijo, y pertenecen a una clase social determinada, pero en su afán de obtener una casa-habitación, optan por asentarse en colonias irregulares, puesto que en ocasiones no les es posible cumplir con los requerimientos que les solicitan las compañías constructoras, o se da la desesperación por parte de ellos al no obtener una respuesta favorable.

El crecimiento de la ciudad acelera la densidad de las zonas centrales, donde el asentamiento urbano se expande para hacer posible el empleo de terrenos más baratos, adecuado a distintos tipos, donde el centro tiende a perder su equilibrio, generando una desorganización social en el sistema social, y con ello se determina que mientras que la subordinación significa la creación de ciudades satélite, al crearse en la periferia de las grandes ciudades que no cuentan con los servicios básicos son considerados como asentamientos irregulares.

Con la consideración del municipio de Ecatepec de Morelos como una ciudad se puede considerar que en su entorno existe un gran subdesarrollo, el cual es fundamental para la marginalización, ya que alrededor de las ciudades, como se citó anteriormente, existen asentamientos irregulares, los cuales acaparan a los marginados, que al no encontrar una casa-habitación optan por vivir en asentamientos irregulares creados por grupos sociales, que con el paso del tiempo se convierten en colonias populares.

Aunado a esto se encuentra que "la barriada se refiere a una categoría de zonas predominantemente residenciales, cuya única característica constante es su origen ilegal y desordenado, ya sea por una invasión organizada o por una

acumulación, y cuyo régimen de propiedad es jurídicamente ambiguo<sup>67</sup>, se pueden considerar dos hipótesis dentro de la barriada, la primera es que: "a) son cinturones de miseria y focos de enfermedad, crimen y desorganización social; y b) son islotes semirrurales que representan nuevas oportunidades de reconstrucción social urbana, esto basándose en las comunidades de vecinos, asociaciones regionales, de parentesco, de ayuda mutua y en la actividad política en grupos reducidos"<sup>68</sup>.

En los asentamientos irregulares no existe la pavimentación, alcantarillado, agua corriente (o agua potable), instalación eléctrica, teléfono, recolección de basura, alumbrado público ni drenaje de aguas de lluvia, en general no hay servicios urbanos básico, la migración responde a la búsqueda de condiciones de vivienda más favorables, los habitantes de dichos asentamientos, actores colectivos, luchan por la introducción de dichos servicios básicos, ya que por causas familiares y fortuitas los migrantes deciden por asentarse en dichos lugares que continuar al lado de sus consanguíneos o por el deseo de poder contar con una casa, lo cual determina que existe un identidad y con ello se da una permanencia.

En los asentamientos irregulares se pueden encontrar diversos tipos de estratos sociales, ya que en ellos habitan peones, trabajadores rurales de faenas no agrícolas, artesanos, así como campesinos jóvenes que desean probar suerte, esto denota que son potencialmente personas económicamente activas (P.E.A), que forman una fila más gruesa del ejército industrial de reserva, con relación a esto se encuentra que existen migrantes ancianos que fueron traídos por su descendencia, los cuales a la postre se convierten en una carga para el gobierno local, puesto que no cuentan con una fuente de empleo estable, y dicho gobierno debe de satisfacer sus demandas, tanto de salud como de alimentación.

Los asentamientos irregulares son creados por familias que llevan consigo toda su escasa propiedad, la cual es su ropa y enseres de cocina, pero a diferencia de

---

<sup>67</sup> Adler de L. L., ob. cit., p. 34.



ellos, los migrantes pobres solamente llevan un bulto con ropa, ya que desean vivir en la ciudad de manera definitiva, o por un tiempo y luego volver a sus lugares de origen.

Cabe citar que "en los países desarrollados el surgimiento de cientos de asentamientos 'no controlados', formados por 'paracaidistas' en la periferia de las grandes ciudades también ha conducido al creciente reconocimiento de la comunidad urbana local como campo para la interacción social y política"<sup>69</sup>, donde muchos migrantes de bajos ingresos residen eventualmente en asentamientos precarios y otros en barrios, sometidos a amenazas externas debido a la inseguridad de sus predios, lo que incrementa considerablemente la probabilidad de que su comunidad sea el centro de importantes experiencias políticas, en tanto que para los políticos solo son un trampolín para poder acceder al poder, y por lo tanto son solamente utilizados y casi nunca resuelven los problemas que existen en dichas comunidades.

Con la creación de la industria dentro del municipio de Ecatepec se da la estimación de que un gran porcentaje de la población abandonó el centro del país, el Distrito Federal, y se asentó en las colonias periféricas, principalmente del municipio de Ecatepec, las cuales obtuvieron habitantes adicionales, ya que la utilidad de los diversos lugares son posibles alternativas de vivienda para los migrantes, puesto que han alterado fundamentalmente el patrón de crecimiento de las ciudades.

Por este motivo se ha tratado de crear conciencia para el uso de conjuntos multifamiliares, buscando la más amplia utilización del suelo urbano, puesto que los migrantes al llegar ocupan las viviendas más baratas, que por lo general son tugurios centrales, que se hacen en las viejas casonas del centro de las ciudades, para, posteriormente, ir a habitar a la periferia, formando así colonias populares, en donde las condiciones de vida son de extrema pobreza.

---

<sup>69</sup> Wayne A. C., ob. cit., p. 39.

ellos, los migrantes pobres solamente llevan un bulto con ropa, ya que desean vivir en la ciudad de manera definitiva, o por un tiempo y luego volver a sus lugares de origen.

Cabe citar que "en los países desarrollados el surgimiento de cientos de asentamientos 'no controlados', formados por 'paracaidistas' en la periferia de las grandes ciudades también ha conducido al creciente reconocimiento de la comunidad urbana local como campo para la interacción social y política"<sup>69</sup>, donde muchos migrantes de bajos ingresos residen eventualmente en asentamientos precarios y otros en barrios, sometidos a amenazas externas debido a la inseguridad de sus predios, lo que incrementa considerablemente la probabilidad de que su comunidad sea el centro de importantes experiencias políticas, en tanto que para los políticos solo son un trampolín para poder acceder al poder, y por lo tanto son solamente utilizados y casi nunca resuelven los problemas que existen en dichas comunidades.

Con la creación de la industria dentro del municipio de Ecatepec se da la estimación de que un gran porcentaje de la población abandonó el centro del país, el Distrito Federal, y se asentó en las colonias periféricas, principalmente del municipio de Ecatepec, las cuales obtuvieron habitantes adicionales, ya que la utilidad de los diversos lugares son posibles alternativas de vivienda para los migrantes, puesto que han alterado fundamentalmente el patrón de crecimiento de las ciudades.

Por este motivo se ha tratado de crear conciencia para el uso de conjuntos multifamiliares, buscando la más amplia utilización del suelo urbano, puesto que los migrantes al llegar ocupan las viviendas más baratas, que por lo general son tugurios centrales, que se hacen en las viejas casonas del centro de las ciudades, para, posteriormente, ir a habitar a la periferia, formando así colonias populares, en donde las condiciones de vida son de extrema pobreza.

---

<sup>69</sup> Wayne A. C., ob. cit. p. 39.

Cabe mencionar que la marginalidad sólo es una etapa transitoria en el movimiento marginatorio de los migrantes, actores sociales, ya que éstos se incorporan a los sectores productivos de la vida económica del municipio, pero es de citar que el migrante es el habitante arraigado en la barriada (o asentamiento irregular) que hubiera nacido en provincia, independientemente de su edad al migrar.

La población pobre se concentra principalmente en los tugurios del centro de la ciudad, así como en las colonias proletarias y asentamientos irregulares de ciertas zonas periféricas, donde se da el continuo peligro de desalojo debido al rápido crecimiento de los fraccionamientos de clase media y alta.

Debido a los procesos de concentración y centralización propios de la ciudad preindustrial se da el proceso de segregación (tanto económica y social) así como de descentralización, dando con ello procesos de renovación urbana que contribuyen a la formación de numerosas barriadas en las zonas periféricas al norte y oriente de la Ciudad de México (Ecatepec y Ciudad Nezahualcóyotl principalmente).

La centralización de la industria genera oportunidades que ofrece la residencia en los asentamientos precarios de la periferia, las cuales son: una vivienda libre de alquileres, su propio terreno, aislamiento del ruido y de la contaminación del centro de la ciudad, así como algunos aspectos similares a los de la vida rural, tales como espacios abiertos, tranquilidad, cultivo de vegetales y ganadería a pequeña escala, los cuales han hecho de esos asentamientos irregulares un atractivo para los migrantes recién llegados.

Dentro de los asentamientos irregulares, que son considerados como colonias proletarias, el migrante puede escoger entre dos tipos básicos: "las colonias

---

<sup>69</sup> Ibidem, ob. cit., p. 16

paracaidistas, que se forman, como se citó anteriormente, por la ocupación ilegal de terrenos públicos o de propiedades privadas, que no han sido habitadas debido a una topografía muy irregular o a condiciones inestables del subsuelo (zonas de alto riesgo),... otros tipos de terreno... son las zonas agrícolas de propiedad comunal llamadas 'ejidos', que también han sido invadidos, en especial aquellas tierras que no son aptas para el cultivo o que han sido abandonadas por sus propietarios debido a otras causas"<sup>70</sup>, que son esenciales para el migrante, puesto que por lo general son de bajos recursos, y dichas zonas son oportunidades para que puedan obtener una vivienda.

Cuando se da el proceso de una invasión por lo general se hace de manera muy organizada y rápida, en otras ocasiones se da de manera gradual y suele pasar un periodo de tiempo considerable (desde meses hasta años), en muchas de estas invasiones se ha dado la influencia política, tanto de los paracaidistas como del propietario de los terrenos invadidos, pero en otras las invasiones de terrenos de dominio público han encontrado una resistencia menor por parte de las autoridades.

Otro aspecto de los asentamientos irregulares es que las autoridades municipales, instituciones del sistema social, no actúan de forma inmediata, por lo que dichos asentamientos pueden generarse de manera gradual, un ejemplo de ello es que, dentro del municipio de Ecatepec, "los funcionarios municipales y los cuadros locales del PRI, reconocen que el poblamiento irregular de las faldas de la Sierra de Guadalupe (zona de alto riesgo) no ha podido ser detenido"<sup>71</sup>, lo cual muestra que las autoridades municipales no actúan de manera enérgica, o las acciones que realizan son burladas por los habitantes, y vuelven a asentarse en dichas zonas, o se asientan en zonas similares.

La acelerada urbanización que se experimentó al interior del municipio de Ecatepec se derivó de una ocupación explosiva de la tierra en la que destacaron

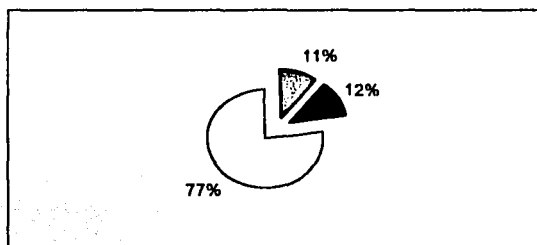
<sup>70</sup> Wayne A. C., ob. cit., p. 43.

los fenómenos de la invasión de terrenos (asentamientos irregulares), mismos que generaron un desarrollo urbano caótico e irregular, aunada a esta situación se encuentra la ocupación ilegal, como se cito anteriormente, de la Sierra de Guadalupe, lo cual genera daños al patrimonio de la población, y también el caos vial, así como la preocupación por parte de las autoridades municipales, puesto que en el período de lluvias no se cuenta con una protección contra accidentes y fenómenos naturales en dicha área.

Como se podrá apreciar en la siguiente gráfica, el municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una diversidad de usos en su suelo (noviembre 2001), de los cuales se determinan básicamente el uso habitacional (77%), el uso comercial (12%) y el uso industrial (11%), determinando el tipo de utilización que se puede hacer con el mismo, así como las restricciones que se dan en estas zonas.

#### GRÁFICA COMPARATIVA # 4.

#### GRÁFICA COMPARATIVA DEL USO DE SUELO EN ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC (AÑO 2000).



\*Fuente: Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec 2000.

<sup>71</sup> Duhau E., ob. cit., p. 130.

La venta ilegal de zonas destinadas a la agricultura, así como la ocupación de zonas de alto riesgo, consisten en barrancas y cerros, hacen que el municipio de Ecatepec pierda áreas considerables, la anomia se fomenta, toda vez que son pulmones para la población, aunado a esto, con respecto a los usos de suelo en Ecatepec, el 61.8% lo ocupa el área urbana (usos como el habitacional, el comercial y el industrial), y el restante 38.2% está constituido por áreas urbanizables y no urbanizables (Parque estatal 12.39 %, Cerro Gordo 0.37%, Zona Tulpelac 3.94%, Chiconautla 0.39% y el Caracol 1.96%), dentro de los usos urbanos destacan los habitacionales con el 47.8%.

"Con el objeto de hacer frente al desorden urbano (asentamientos irregulares), se considero indispensable disponer de instrumentos legales y de líneas de acción precisas, destinadas a regular la tenencia de la tierra, para evitar la ocupación ilegal de terrenos de propiedad federal, estatal, municipal, ejidal o comunal"<sup>72</sup>, ya que es imperante dicha necesidad, sin embargo solo parcialmente el municipio de Ecatepec ha tomado cartas en el asunto.

Cabe mencionar que la única vía de incorporar dichas zonas irregulares a las zonas urbanas es por medio de los programas institucionales de desarrollo social; tanto del Gobierno del Estado así como del Gobierno Municipal, los cuales lo deberán de hacer de manera coordinada, ya que por medio de estos instrumentos se pueden incorporar al desarrollo urbano y la vivienda dichas áreas o colonias, con el objeto de que prevalezca el orden social, y de esta manera se anexan las actividades económicas y sociales urbanas, promoviendo con ello la capacitación para la producción, así como la comercialización de bienes y servicios, apoyando la constitución y operación de empresas en las que participe la población.

Es de vital importancia, para el municipio de Ecatepec, la creación de la PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ya que esta

---

<sup>72</sup> H. Ayto. de Ecatepec, ob. cit., p. 35.

institución determinará las bases de la regulación y ordenamiento territorial en materia de los asentamientos humanos así como del equipamiento urbano, para lo cual se necesita de la participación y coordinación tanto de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, esto con el objetivo de poder controlar y desalentar la creación de asentamientos humanos irregulares por parte de grupos sociales, no solamente se generan en áreas destinadas a la agricultura, sino que también en zonas de alto riesgo (cerros o barrancas), generando así una desorganización social.

En conclusión se determina que los asentamientos ilegales se fomentaron indirectamente tanto por la industrialización, la cual atrajo a migrantes principalmente de escasos recursos, así como por parte de los gobiernos, tanto del Distrito Federal como del Estado de México, el primero por la norma que aplico en el año de 1954, con respecto a la restricción de la creación de casas-habitación, orillando a la población a la creación de colonias irregulares (asentamientos irregulares) al interior del municipio de Ecatepec, en tanto que el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos; primero: No contaba con una legislación que le permitiera regular las áreas de uso agrícola y las de uso urbano, segundo: no tuvo un organismo que llevara el seguimiento de colonias irregulares, y en tercero: ser foco de atención de partidos políticos que apoyaban la proliferación de dichos asentamientos, por lo que actualmente se viven las consecuencias de dichas acciones, que son principalmente una sobrepoblación desordenada del municipio de Ecatepec de Morelos, es decir sin ninguna planeación y por ende la necesidad del suministro de servicios públicos, tales como agua, luz, drenaje, entre otros; dando como resultado la imperante necesidad de regularizar todos y cada uno de los predios que se encuentran como irregulares.

### 3.3 Servicios Públicos e Infraestructura.

Con el proceso de migración que se suscitó en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dio un proceso de construcción de infraestructura,

sobre todo y respecto a las vías de comunicación orientando la construcción de carreteras que permitieran la conexión, tanto a dicho municipio, con el Distrito Federal, así como con los municipios circunvecinos.

Con la creación de colonias populares al interior del municipio de Ecatepec de Morelos por parte de grupos sociales, se satura la infraestructura (vías de comunicación), y crece la necesidad de servicios públicos, por lo que a la postre no se podrán solucionar problemas de esta índole, ya que el congestionamiento urbano no se limita solamente a adiciones de nuevas carreteras a las ya existente, sino que va mas allá de estas medidas.

El ritmo de crecimiento de la infraestructura dejó satisfecha inicialmente a la población, lo que permitió que las necesidades del desarrollo urbano fueran abastecidas, ya que tanto las viviendas ilegales como las colonias populares contaban con servicios como la energía eléctrica, la cual era suministrada de manera ilegal (se colgaban).

Pero la realización de una infraestructura de servicios públicos que respondiera a las necesidades de la población, principalmente de bajos recursos, tenía un tratamiento diferente, ya que estas dependían de las prioridades de los gobiernos municipales en turno, por medio de las instituciones.

Se debe entender que los servicios públicos e infraestructura son aquellos servicios que otorga el estado, los cuales son la pavimentación de calles y avenidas, el alcantarillado, el agua corriente (o agua potable), la instalación eléctrica, el teléfono, la recolección de basura, el alumbrado público así como el drenaje para el agua de lluvias.

Las vías de comunicación que se construyeron en la periferia del Distrito Federal, que comunicaban a los municipios de la periferia con él, fueron principalmente los ejes viales, ya que se realizaron con el fin de mejorar la circulación al interior de



dichos municipio, y aunado a esto, se deseaba agilizar la comunicación entre ellos, pero gradualmente se fueron gestando una serie de problemas urbanos internos al municipio de Ecatepec, básicamente: tenencia de la tierra, vivienda, agua, basura, contaminación, transporte, vialidad y educación, esto indicaba el inicio de una desorganización social.

Es de mencionarse que los servicios que proporciona el estado, tales como la infraestructura, el transporte, los servicios públicos, los servicios médicos, etcétera, se han concentrado en las grandes urbes, lo que genera una sobreexplotación de dicha infraestructura, así como una aglomeración por parte de la población en dichos sistemas sociales.

Con el proceso de migración, como se citó anteriormente, se da una proliferación de los asentamientos humanos irregulares generados por grupos sociales, que traen consigo una serie de consecuencias tales como "... el afectar necesariamente las condiciones ecológicas en el lugar de destino, tanto en el aspecto humano (desplazamiento de otros grupos, marginalización, introducción de nuevas tecnologías), así como también otros aspectos, tales como la saturación de los servicios urbanos, cambios en los patrones residenciales, etcétera"<sup>73</sup>, mismos que denotan una problemática social.

Es importante resaltar que la concentración urbana da una serie de facilidades tales como los servicios médicos y sanitarios, así como la educación pública y la infraestructura tecnológica en general, por lo que se determina que en el campo se viven las consecuencias de los desastres naturales, tales como las inundaciones, sequías, huracanes y terremotos; en este tipo de desastres, pero de tipo social, se puede incluir a la violencia política, que por lo general se caracteriza en el caudillismo, bandolerismo y la misma violencia, que se genera por la desaparición de fuentes de trabajo en el campo, todo esto se comprende como otra patología social.

---

<sup>73</sup> Adler, de L. L., ob. cit., p. 50

En materia de los servicios públicos la energía eléctrica es el servicio que es más fácil de obtener, aunque la Compañía de Luz y Fuerza del Centro tiene prohibido vender corriente a los residentes de los asentamientos irregulares (los cuales no son reconocidos por el gobierno), los residentes de dichos asentamientos hacen una serie de conexiones ilegales en los postes, así como en los transformadores eléctricos de colonias vecinas que cuentan con dicho servicio, aunque sus sistemas de abastecimientos son prácticamente raquíticos les funcionan bien, en ocasiones se determina que este consumo de energía eléctrica es un robo, dando como consecuencia una serie de procedimientos penales contra los asentamientos irregulares, donde el principal responsable es el líder de la colonia o asentamiento.

Con el proceso que se dio de la descentralización de la vida nacional, se brindó una mayor definición y formalización del papel de los municipios como administradores del desarrollo municipal, garantizando una estabilidad y equilibrio al interior del sistema social, lo cual determina que estos se hacen cargo de los conflictos que se generan por la saturación o escasa funcionalidad de la infraestructura y servicios públicos que se dan al interior de ellos, puesto que estos establecen el tipo de usos que se darán al suelo, en general se dividen en: áreas urbanas, reserva (áreas urbanizables) y en áreas no urbanizables, donde también se contemplan la definición de los usos, así como el programa de vialidad y equipamiento.

Con lo anterior se define que el ayuntamiento juega un papel primordial dentro de los servicios públicos e infraestructura, ya que debe de planear el desarrollo urbano, prevaleciendo siempre el orden social.

Este consiste en: "1.-Constituye competencia municipal la prestación de servicios públicos (agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad

pública y tránsito), pueden ser ampliados por las legislaturas municipales; 2.-Los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria (el predial es el más importante de ellos), y 3.-Los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal"<sup>74</sup>, aquí se determina que la autoridad municipal debe cumplir con ciertos roles que el estado le ha otorgado.

Por este motivo los asentamientos irregulares contribuyeron de modo decisivo con la expansión de la mancha urbana, puesto que fueron un mecanismo fundamental para la solución de casas-habitación de carácter masivo, principalmente para el sector bajo de la población (sectores populares), pero aunada a esta situación se encuentra que este fue el inicio de la saturación de los servicios públicos y de la infraestructura, estos fueron superados (y continúan siendo superados) por la población que, como se pudo apreciar anteriormente, se incrementó al doble en el municipio de Ecatepec de Morelos.

Como dato importante cabe mencionar que en los años 1998 y 1999 se incorporaron más de veinte mil viviendas al municipio de Ecatepec, al sistema social, esto por medio de los desarrollos inmobiliarios, generando un impacto negativo en materia de abasto del agua, así como de los demás servicios municipales, se agudizó la situación de abastecer al total de la población de dichos servicios.

La red de distribución de agua potable cuenta con una antigüedad mayor de los veinticinco años, pero dicha red carece de un mantenimiento correctivo y necesario, aunado a la situación de un desabasto de agua potable por parte de las instituciones municipales, se encuentra que aproximadamente el 35% del total del agua que se suministra a la población se pierde en la red y en las tomas domiciliarias (se desperdicia).

---

<sup>74</sup> Duhau E., ob. cit., p. 121-122.

"La cercanía con que cuenta el municipio de Ecatepec de Morelos con la Ciudad de México, así como la relación productiva y de servicios que estableció dicho municipio con la Zona Metropolitana, configuró una estructura urbana y de vialidades norte - sur, en donde es más fácil transportarse al exterior que comunicarse entre las propias comunidades del municipio"<sup>75</sup>, con la construcción de la autopista México - Pachuca, se generó beneficios para el municipio, también contribuyó a una barrera para la adecuada vinculación entre los habitantes de la Sierra de Guadalupe con el resto del municipio, una característica de la relación norte - sur que tiene el municipio es la orientación con que fueron realizadas las principales avenidas: Avenida central, Avenida López Mateos (antes R-1), y la Vía Morelos, así como la escasa comunicación que existe en el municipio en relación con sus costados oriente - poniente, puesto que la infraestructura es muy limitada, ya que esta constituida por calles y vialidades pequeñas, por lo general son angostas y cuentan con tramos muy cortos, estos no se consideran como una solución ante las grandes demandas que exigen las comunicaciones y el transporte, así como las vialidades que requiere el municipio, pero fundamentalmente su población.

En relación con esta situación de insatisfacción por parte de la estructura existente al interior del municipio de Ecatepec, se agrega el deterioro que sufre dicha infraestructura, básicamente por la falta de mantenimiento, ya que la pavimentación, la construcción de guarniciones, banquetas y el mismo equipamiento urbano en general no termina de atender las necesidades de la población, cabe mencionar que la misma imagen urbana del municipio es signo del gran deterioro que existe al interior de él.

Dentro del municipio de Ecatepec se encuentran tiraderos de basura al aire libre, donde se puede apreciar la falta de un sistema eficiente de recolección de la misma, lo que hace que se agudice la generación de partículas suspendidas en el aire, nocivas para la población; el sistema de recolección de basura, cuenta con

<sup>75</sup> H. Ayto. de Ecatepec, ob. cit., p. 31.

500 unidades de distinto tonelaje de carga, es proporcionado por el servicio municipal en un 20%, y el 80% restante se encuentra concesionado a organizaciones populares o grupos sociales, tales como la CNC y la UPREZ, entre otras, aunado a esta situación, de deslinde por parte de las autoridades municipales en dicha materia, se encuentra que dicho sistema de recolección de basura es irregular y que no cubre en su totalidad al municipio, se encuentran zonas que carecen de dicho servicio, así como que dichas unidades de recolección se encuentran, por lo general, en pésimas condiciones y carecen de personal capacitado en el manejo de dichos desperdicios.

Se cuenta con un proyecto en el municipio de Ecatepec para el manejo de la basura, consta de la creación de una planta de prensado y embalado de residuos sólidos urbanos, se instalaría detrás de la planta termoeléctrica ubicada en la carretera a Texcoco, pero mientras que este proyecto no se consolide el municipio seguirá con los problemas que genera los desechos urbanos (basura).

En los últimos años se registro un incremento en la demanda de los servicios públicos, son insuficientes, esto debido al incremento de la población, generados principalmente por la creación de los desarrollos habitacionales e industrias, las cuales requieren de un manejo adecuado y disposición final de sus desechos.

Es importante mencionar que la adaptación de los servicios básicos e infraestructura en cierta manera solo le competen a las instituciones municipales, pero es básicamente responsabilidad de la población el mantenerlos en buen estado, ya que una gran parte de esta contribuye con la insuficiencia del sistema del alcantarillado, puesto que destinan una gran parte de la basura a dicho sistema, y no la recolectan para que el sistema recolector de basura se la lleve, así como el desperdicio del agua corriente, es suministrada por las autoridades municipales, mismas que hacen grande esfuerzos para poder dotar de dicho liquido a la población, donde en ocasiones se desperdicia o hace un uso indebido de ella, en materia de energía eléctrica sucede la misma circunstancia, puesto que

los habitantes no pagan por dicho servicio, y por lo tanto no la ahorran, así como los pobladores de las colonias irregulares, ya que por su afán de conseguir dicho servicio contribuyen con su despilfarro, ya que por una parte utilizan "diablos" en las conexiones de luz, y por la otra desperdician el agua.

En conclusión se puede determinar que debido al incremento de la población al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se da constantemente una demanda que supera a los servicios públicos que el gobierno pueda suministrar, así como a la infraestructura por parte de la población que habita en dicho municipio, la cual desencadena una serie de exigencias cada vez más enérgicas por parte de dicha población ya que realiza marchas, mítines y plantones; puesto que requiere de una infraestructura y servicios públicos en óptimas condiciones, las cuales satisfagan sus necesidades en materia del sector económico y social.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO IV ACCIONES GUBERNAMENTALES ANTE LA PROBLEMÁTICA.**

En el presente capítulo se tratan las temáticas referentes a la postura del gobierno municipal (Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra), la postura de las autoridades municipales (Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec 2000-2003), la posición de los habitantes del municipio de Ecatepec, así como las autoridades municipales del Municipio de Ecatepec ante los movimientos sociales; aunado a este apartado se plasma la entrevista realizada al Lic. Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec, así como al C. Cirilo Fragozo Hernández, integrante del grupo social "Coordinadora Río de Luz", con el objetivo de observar ambas posturas, para determinar el nivel de riesgo ante una latente desorganización social.

### **4.1 Postura del Gobierno Municipal (Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra de Ecatepec).**

En el presente apartado se plasma la entrevista realizada al Lic. Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec de Morelos (la guía de entrevista se encuentra en el Anexo II), se identifica la postura de dichas autoridades municipales con relación a esta materia, es de vital importancia destacar su postura, puesto que una gran parte de la superficie del municipio ha sido deslindada del uso agrícola para ser destinada al uso de suelo habitacional por parte de organizaciones civiles, mismas que son identificadas como grupos sociales, o personas que desean obtener una casa-habitación, se identificarán los programas o acciones que realizan dichas autoridades, mediante las instituciones del sistema social, tanto para tener una respuesta positiva para con la comunidad, así como detener dichos deslindes del suelo en materia agrícola.

La postura del gobierno municipal, ó en este caso de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, con respecto a las colonias irregulares que se encuentran al interior del municipio de Ecatepec es buscar en la medida de lo posible la regularización, para esto a partir del día 2 de febrero del año 2001, el municipio creó la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, tiene como fin específico regularizar la tenencia de la tierra, en base a sus medidas de competencia conforme a la ley, o en su caso con los organismos reguladores de la tenencia de la tierra que en el ámbito federal es la CORETT y en el ámbito estatal es la CRESEM, con la finalidad de poder entrar a todos los ámbitos de regularización, ya sea regularizar asentamientos ubicados en propiedad privada o bien regularizar los asentamientos ubicados sobre terrenos ejidales o comunales.

Las acciones que ha realizado la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, con respecto a las colonias irregulares se pueden considerar como nulas, de 200 colonias irregulares que existen en este municipio solo se han acercado 10 pidiendo su regularización, denotando que el gobierno municipal sólo ha realizado estudios en ellas, esto a raíz de un convenio de coordinación de acciones firmado con la CRESEM, para, en un momento dado, unir esfuerzos y regularizar la mayor parte de la tenencia de la tierra en Ecatepec por cuanto hace a terrenos particulares, y actualmente se realizan pláticas, y muy probablemente se firme a muy corto plazo un convenio similar con CORETT, con el mismo propósito de unir esfuerzos y regularizar la tenencia de la tierra, es de mencionarse que la regularización se lleva a cabo en periodos largos, es algo que no se puede realizar de manera inmediata, sin embargo se tiene la meta que en la presente administración se asienten las bases para que las posteriores puedan concluir todos los procesos de regularización, y así tener regularizada la mayor parte del municipio de Ecatepec.

La relación que se ha generado entre las autoridades municipales y los habitantes de las colonias irregulares es de mutuo respeto, puesto que actualmente el gobierno municipal por medio de los regidores sólo les dota de agua potable, toda



vez que el gobierno estatal se encuentra analizando la viabilidad de otorgarles los servicios básicos y la infraestructura necesaria; es de mencionarse que algunas colonias irregulares se han unido basándose en actores colectivos, o han hecho las gestiones necesarias para que con su propio esfuerzo se les dote del equipamiento urbano, esto es drenaje, calles y banquetas en la medida de sus posibilidades, determinando que es necesario que estén unidas para que las autoridades municipales les doten de servicios.

Aunada a esta situación, una de las características que define a una colonia regular es que paga impuestos, es decir, paga sus derechos de agua, luz eléctrica y predio, por lo que al momento en que el municipio distribuye los recursos, estas colonias exigen más, puesto que se creen con más derecho que las que son irregulares, por el simple hecho de que unas pagan impuestos o lo que es el predio y las irregulares no.

En materia de control de la creación de colonias irregulares, la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, misma que fue creada el día 2 de febrero del año 2001, trabaja en conjunto con las autoridades estatales, puesto que existe un convenio firmado de coordinación de acciones con la COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, mejor conocida como CRESEM, donde la idea es coordinar acciones para llevar a cabo la regularización, donde el meollo o lo más importante de la regularización es la aprobación del plano, lo cual se hace ante la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno de Estado de México, por lo que necesariamente las instituciones tiene que trabajar de manera conjunta con el Gobierno del Estado.

La meta de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, en relación con el control de las colonias irregulares, es la de lograr regularizar cuando menos quince mil lotes, son aproximadamente unas trescientas colonias irregulares, dando prioridad al orden social, tomando en consideración que el promedio de la familia en Ecatepec son cinco personas por lote o por familia, se esta hablando de

setenta y cinco mil personas que se verían beneficiadas con esta regularización en este trienio, se estarían dejando asentadas las bases para que a la siguiente administración se le facilite, toda vez que las autoridades municipales podrían utilizar estrategias tales como una difusión masiva en las colonias irregulares, agilizar los tramites de expedición de escrituras, así como de escrituración, teniendo así un control coactivo de la sociedad, serian a un costo de interés social; al igual que crear un programa de escrituración al regularizar por "paquete" (toda una colonia), ya que es una manera segura y accesible para la población (menor costo en los tramites y pago de impuestos); y de este modo la siguiente administración tendrá los cimientos para que continúe con la regularización, es decir, no comenzará de cero como lo hace la presente administración.

Los objetivos en base a la regularización se consolidarán en relación a un profesiograma y a un manual de operación, para llevar a cabo este procedimiento además de que la ley de asentamientos humanos del Estado de México establece los requisitos que debe tener una colonia regular, la forma en que se alcanzarán los objetivos se basa en la participación activa de la gente que va a salir beneficiada, por que después de todo es un gasto que ellos van a llevar a cabo al momento de adquirir los terrenos en los que están asentados irregularmente o en un dado caso como va a culminar la regularización con una escritura, teniendo que pagar dicha escritura, aunque esta va a ser de un precio muy por debajo de lo que normalmente pagarían ante un notario si lo hicieran de manera individual, determinando entonces que hay que celebrar convenios antes de empezar a regularizar, primero se debe analizar si es factible la regularización haciendo los estudios correspondientes que establece la ley y posteriormente celebrar convenios con esos grupos de personas que normalmente se agrupan en asociaciones civiles o grupos sociales, y firmar convenios para llevar a cabo la regularización, y finalmente se les entrega su escritura a cada uno de ellos.

Es de mencionarse que la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec de Morelos, fue aprobada por acuerdo de cabildo el 2 de

febrero del año 2001, y se ha venido trabajando desde que el presidente, C. Agustín Hernández Pastrana creó a esta procuraduría, puesto que anteriormente era una subdirección, ahora tiene más amplios los objetivos y está trabajando para solucionar los problemas, ya que antes todo se trabajaba sólo como programas, pero ahora ya es un fin que tiene la procuraduría el de regularizar, terminando esta administración (2000-2003), la procuraduría va a continuar como un órgano, por lo que la siguiente administración ya tendrá la procuraduría conformada con el fin de regularizar.

En conclusión se determina que la postura de las autoridades municipales en materia de tenencia de la tierra es la de buscar la regularización de los predios o colonias irregulares, pero las acciones que han realizado en su primer año de gobierno se consideran como pobres, puesto que solo se han realizado acercamientos por parte de 10 colonias que desean su regularización, mismas que cuentan con su propia organización social; en relación con lo que compete a las autoridades municipales solo se han realizado una serie de estudios en todas y cada una de ellas (dichos estudios constan de un profesiograma y un manual de operación, los cuales permitirán llevar a cabo este procedimiento), para poder determinar como se realizará la introducción de la infraestructura de los servicios básicos, así como la realización del convenio de coordinación de acciones con la COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO (CRESEM), se coordinarán ambas autoridades para llevar a cabo dicha regularización, por medio de estas acciones la actual administración municipal logrará consolidar su meta de regularizar cuando menos quince mil lotes, serian aproximadamente alrededor de unas trescientas colonias irregulares, consolidando con ello el orden social, pero de dichas metas no han sido apreciadas por la población del municipio.

Como se apreció en el presente apartado la postura de las autoridades del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en materia de la tenencia de la tierra es la de dotar a una parte considerable de la población con los

servicios básicos por medio de la regularización de sus predios, por lo que al tener contacto con habitantes de colonias irregulares, mismos que son actores colectivos, se plantea la posibilidad de poder otorgarles dichos servicios, puesto que al realizar convenios con las autoridades estatales se brinda la factibilidad de poder brindar dichos servicios, lo que beneficiaría a ambas partes, la población contará con los servicios básicos, así como con una mayor seguridad en la tenencia de sus predios, y por otra parte las autoridades tanto municipales como estatales contarán con un ingreso considerable de impuestos por el pago de dichos servicios, como se mencionó anteriormente, se regularizarían un total de trescientas colonias, aproximadamente, al igual que se brindaría una mayor seguridad a la comunidad, ya que podrá ingresar a dichas colonias los elementos de seguridad pública.

#### 4.2 Postura de las Autoridades Municipales (Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec 2000 - 2003).

Las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, se plantean como objetivo central lograr que la población de este tenga una estabilidad económica, así como mejorar las condiciones que existen en el ámbito del desarrollo urbano al interior del municipio.

Para alcanzar el desarrollo económico que se plantea el gobierno municipal, se pretende fomentar el empleo al interior del municipio por medio de la capacitación en el ámbito laboral de un sector de la población, prevaleciendo el orden social, así como difundir la seguridad social para su población.

El actual gobierno del Municipio de Ecatepec de Morelos se basa en el desarrollo económico y del empleo, estos son fundamentales para dichas autoridades, se han planteado estrategias tales como ferias regionales y municipales del empleo, así como la fomentación de la industria al interior del municipio, puesto que es un

pilar fundamental en la vida de cualquier comunidad, ya que al impulsar dichas actividades aseguran una producción y distribución de los productos que se transforman en este municipio (materias primas), tales como jugos (empresa JUMEX), embutidos (empresa SIGMA ALIMENTOS), aceros (empresa CATUSA), entre otros.

Aunado a esto se encuentra que la economía propicia la estabilidad de las familias, así como la mejoría en las condiciones de vida de los actores colectivos, sólo se podrá consolidar con un crecimiento económico, que en consecuencia generará una serie de empleos productivos, por lo que se busca la apertura de industrias en este municipio.

Las autoridades municipales enfrentan un doble reto en el ámbito del crecimiento económico, puesto que inicialmente deben de "promover las condiciones que aliente la máxima demanda posible de fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo, y, segundo, coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad laboral"<sup>76</sup>, con la afrontación de su primer reto, el cual consiste en la revisión de diversos aspectos de orden institucional que provoca la rigidez del funcionamiento de los mercados laborales, impiden una mayor absorción de la mano de obra, así como mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores.

El segundo, y más grande reto que deben de afrontar las autoridades municipales es el esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral, tendiente a elevar progresivamente la productividad del factor trabajo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ecatepec.

Los objetivos de la actual administración del Municipio de Ecatepec, se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal son:

---

<sup>76</sup> H. Ayto. de Ecatepec, ob. cit., p. 99.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

"Contribuir a satisfacer la demanda de empleo y apoyar la capacitación y especialización de los recursos humanos.

Fomentar la creación de fuentes de empleo impulsando el establecimiento de la mediana y pequeña industria en el municipio, así como la creación de parques industriales y centros comerciales.

Coadyuvar e incrementar las oportunidades de empleo, vinculando la oferta de vacantes con la demanda de empleo regional.

Gestionar el apoyo de las instituciones de educación superior y de las agrupaciones gremiales para impulsar la capacitación empresarial técnica de los productores del municipio"<sup>77</sup>.

Las metas que se han propuesto las actuales autoridades municipales son: establecer un catálogo de indicadores de empleo con el fin de identificar valores de referencia; establecer un sistema de información sobre la oferta y la demanda de empleo municipal y regional; elaborar un manual de procedimientos de reclutamiento y selección de personal adecuado a las características regionales y municipales del empleo; implantar un plan de capacitación continua; y establecer el premio a la creación de empleos: "Manuel J. Clouthier"; esto con la finalidad de poder tener un control del ámbito laboral, y así poder alcanzar sus objetivos.

Las estrategias y tácticas de acción que emplearan las autoridades municipales para poder consolidar sus objetivos son:

"Promover en coordinación con el gobierno estatal Ferias Regionales y municipales del empleo.

Implantar la reingeniería de procesos, sustentada en la optimización de recursos, el manejo adecuado de la tecnología y la atención a usuarios.

Crear bases de datos relacionales de empleo, empresa y capacitación, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.

---

<sup>77</sup> Ibidem, p. 100.

Fortalecer la coordinación entre las dependencias federales, estatales, municipales y el sector privado, a efecto de promover la inversión y el empleo.

Vincular a través de la ventanilla única de gestión las empresas de nueva creación y sus vacantes, con la población en busca de empleo.

Vincular al sector educativo con el productivo, a efecto de generar ideas de inversión y promover la formación de recursos humanos de acuerdo a los perfiles y demandas de empleo.

Promover estímulos y apoyos para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el objeto de fortalecer la creación de empleos.

Fortalecer las acciones de capacitación para el trabajo a través de PROBECAT e impulsar la productividad y competitividad del aparato productivo, como medida para intensificar la creación de empleos.

Difundir las oportunidades de empleo que ofrecen las empresas regionales.

Gestionar la incorporación de la actividad productiva a personas con discapacidad y estudiantes de medio tiempo"<sup>78</sup>.

En el ámbito industrial, la administración actual del Municipio de Ecatepec tiene los objetivos de promover el desarrollo de la cultura empresarial, lo cual tendrá como consecuencia el que se establezcan más empresas en el municipio, mismas que generarán empleos para la población y se puedan reducir los altos índices de desempleo.

Dichos objetivos se consolidarán mediante acciones de capacitación y asistencia técnica, fomentando así las oportunidades de negocios, con el establecimiento de corredores industriales y zonas comerciales se permitirá hacer más dinámica la economía de Ecatepec, promoviendo misiones comerciales conjuntamente con el sector industrial, con la finalidad de fomentar la exportación de productos que se generan en Ecatepec, dando énfasis a las micro, pequeña y mediana industrias, y aunada a esta situación se fomentará el fortalecimiento de coordinación entre las instituciones públicas, privadas y la industria, con el efecto de crear condiciones de

---

<sup>78</sup> Idem, p. 101.

desarrollo empresarial, fomentando la integración de cadenas productivas y mecanismos de microcrédito.

En apoyo a las micro y pequeñas empresas, se apoyará la gestión de las empresas para mejorar los servicios municipales, y fomentar la productividad y calidad en dichas empresas.

Las metas que se han implantado dichas autoridades para lograr estos objetivos son:

"Impulsar el programa de desregulación y simplificación administrativa del ayuntamiento en apoyo a las empresas.

Operar tres módulos y la ventanilla única de gestión en horarios continuos.

Elaborar un sistema de información industrial.

Crear mecanismos alternos de financiamiento a la microindustria, en base a la gestión de microcréditos a tasas preferenciales.

Promover un Centro de Desarrollo Empresarial.

Establecer un programa de apoyo a la exportación para micro y pequeña empresa.

Crear un sistema de información empresarial, vinculando instituciones públicas y privadas en el ámbito local"<sup>79</sup>, como se puede apreciar, se plantea otorgar mayor libertad a las industrias, esto traerá como consecuencia la generación de fuentes de empleo, la creación de grupos sociales, así como una saturación del suelo y de la infraestructura existente al interior del municipio, puesto que al generar industrias aumentará el tráfico de vehículos en este, y se incrementará el conflicto entre la población en relación con los servicios básicos, tales como el agua, luz, vías de comunicación, entre otros.

Las estrategias y acciones que se aplicarán para poder consolidar sus objetivos en dicha materia son:

---

<sup>79</sup> Idem, p. 104.



Propiciar alianzas y cadenas productivas que favorezcan la integración de las empresas, su expansión y competitiva.

Fortalecer medidas de gestión ante los gobiernos federal y estatal, a efecto de lograr la canalización de créditos y otros apoyos a las micro y pequeñas empresas (PYMES).

Promover en el ámbito internacional los productos y servicios que genera Ecatepec, propiciando alianzas estratégicas.

Difundir en las cámaras, asociaciones y dependencias oficiales los servicios del ayuntamiento.

Facilitar la información de los procedimientos requeridos, así como brindar asesoría sobre las disposiciones legales establecidas en el ámbito municipal, estatal y federal para iniciar una empresa.

Promover la vinculación entre la planta productiva y las instituciones de educación media y superior con el objeto de estimular y fortalecer los programas de formación y capacitación para adecuar la demanda con la oferta de empleo.

Elaborar el censo de las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentran establecidas en el municipio.

Establecer estrategias de comunicación de primer contacto y promoción de servicios municipales con las empresas.

Promover acciones de estímulo e incentivo para empresas que ocupen a jóvenes estudiantes y discapacitados de medio tiempo.

Promover y revisar obras conjuntas con el sector privado y mejorar los servicios públicos, a efecto de incentivar la instalación y la operación de industrias.

Apoyar los planes para la certificación de calidad bajo las normas internacionales.

Establecer el servicio de información y asesoría para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio, así como la expedición de un directoria empresarial.

Fomentar la asesoría y capacitación a las micro y pequeñas empresas con el apoyo de universidades, organismos e instituciones, con programas previamente establecidos como CIMO, SECOFI, NAFIN y BANCOMEXT, con lo que se busca abrir más posibilidades para el sector industrial, así como comenzar a incorporar a la población económicamente activa al mercado de trabajo (ejército industrial de

reserva), ya que se busca promover ante las universidades proyectos de apoyo a la microindustria desde el punto de vista tecnológico.

Sin embargo algunas acciones están enfocadas hacia el uso de suelo y al ámbito del desarrollo urbano, donde se desea que este último sea de manera sustentable, por lo que se aplicará un control más estricto en la planificación urbana.

En dicha materia se aplicará un ordenamiento territorial de la población, así como las actividades económicas, conforme a la potencialidad y las condiciones de las diversas zonas del municipio, esto bajo principios de equilibrio ambiental y planeación urbana, tomando en referencia el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, mejorar las condiciones de urbanización y equipamiento del municipio, consolidar la urbanización existente; redefinir la estructura urbana y las relaciones entre las zonas habitacionales, los subcentros urbanos y las vías de comunicación, optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente y desarrollar infraestructura nueva, conforme al reordenamiento urbano y la planeación estratégica respectiva; impulsar la participación comunitaria en el cambio del entorno y la conservación, y así contener el crecimiento urbano a efecto de preservar y recuperar los espacios urbanos susceptibles de reconversión en zonas de protección, por lo que se han otorgado funciones a la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra para que pueda regular y consolidar dichos objetivos del actual gobierno municipal, con dichas funciones se consolidarán los objetivos de establecer un equilibrio entre el ámbito del desarrollo urbano y la ecología, cabe mencionar que dichas metas a la fecha (noviembre del año 2001) no han sido percibidas por la población, puesto que las autoridades no han ejecutado al cien por ciento dichos objetivos, dando como resultado una desconfianza por parte de la población para con las instituciones municipales.

Las metas establecidas por parte de dichas autoridades se basan en la complementación del Plan de Centro de Población Estratégico de Ecatepec de Morelos, consiste en la aplicación de los planes propuestos:

Plan Parcial Sosa Texcoco.  
Plan Parcial Guadalupe Victoria.  
Plan Parcial Ecatepec 2000.  
Plan Parcial San Cristóbal.  
Plan Parcial Llano de lo Báez.  
Plan Parcial San Isidro Atlautenco.  
Plan Parcial Zona Poniente.

En el programa de reordenamiento urbano se plantean acciones para establecer un programa de reordenamiento y reglamentación para los anuncios espectaculares; elaborar el reglamento de construcción del Municipio de Ecatepec, y establecer un programa de simplificación, así como la revisión de trámites administrativos relacionados con la construcción, esto permitirá a las autoridades municipales tener un mayor control de las colonias existentes por medio de expedientes que se realizarán por cada domicilio, cabe mencionarse que dentro de estas metas también se determina la integración de un programa de imagen urbana que incluya la rehabilitación, restauración y mantenimiento de centros urbanos y pueblos originarios de Ecatepec, permitiendo que se de un control de la infraestructura existente en el municipio.

Para poder consolidar dichas metas en el ámbito del desarrollo urbano, las autoridades municipales realizarán la revisión y complementación del Plan de Centro de Población Estratégico, a través del desarrollo de los planes parciales y adecuarlos como un documento práctico y confiable, esto con la finalidad de sustentar una planeación permanente del reordenamiento de los asentamientos humanos, de la zona industrial, la vialidad y el transporte, así como determinar conjuntamente las instancias de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por mantener actualizados los pagos al ayuntamiento por agua y predial principalmente, lo cual permitirá consolidar obras de infraestructura en beneficio de la población de este municipio.

Aunada a esta situación se encuentran las medidas de fortalecer las acciones de contención del crecimiento desordenado, principalmente en la Sierra de Guadalupe, que incluya el combate a los fraccionadores ilegales o grupos sociales, el abatimiento de los asentamientos irregulares y la puesta en marcha de programas de reforestación y recuperación ecológica, así como realizar un amplio programa de recuperación urbana, histórica y artística de los siete pueblos de Ecatepec, no sólo como medidas de imagen y habitabilidad urbana, sino como acciones de afianzamiento de la identidad municipal, promoción turística y dignificación de la vida urbana; promover reuniones periódicas con asociaciones de profesionistas del urbanismo; fortalecer la práctica cotidiana de la planeación urbana y formar recursos humanos especializados en esta materia; diseñar y operar un Sistema de Información Geográfica Municipal; lograr una comunicación precisa con la ciudadanía a efecto de involucrarla en los trabajos de conservación y rehabilitación de la obra pública, así como convocar a un congreso internacional de planificación, reordenamiento y reciclamiento urbano, con la meta de que se pueda dar un mejor control del espacio urbano del municipio.

En el ámbito del uso de suelo, las autoridades municipales se han planteado los siguientes objetivos:

"Abatir significativamente la irregularidad de la Tenencia de la Tierra en todo el territorio municipal.

Brindar seguridad y certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra.

Coadyuvar al desarrollo social municipal.

Fortalecer las finanzas municipales mediante la incorporación de los terrenos regularizados al catastro municipal.

Regularizar los asentamientos humanos localizados en propiedad municipal.

Instrumentar acciones con los tres niveles de gobierno y los particulares, tendientes a la regularización de asentamientos humanos ubicados dentro del municipio.

Coadyuvar en la regulación de los asentamientos humanos localizados en terrenos ejidales y comunales.

Proporcionar gestoría, asesoría jurídica y servicios técnicos a la ciudadanía con fines de regularizar la tenencia de la tierra.

Coadyuvar con las diversas instancias municipales en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con la tenencia de la tierra.

Evitar la ocupación territorial en terrenos federales, estatales, municipales y privados.

Investigar y determinar la problemática de tenencia de la tierra.

Brindar seguridad jurídica a los ciudadanos a través de la expedición de los títulos de propiedad de sus bienes inmuebles.

Precisar topográficamente las medidas y colindancias de los terrenos a regularizar.

Realizar los trabajos técnicos y topográficos a fin de determinar los casos en que proceda la regularización y/o reubicación de asentamientos humanos.

Convocar a un encuentro de zonas metropolitanas para suelo sustentable.

Proponer al H. Cabildo la adquisición de inmuebles para el equipamiento urbano y reserva ecológica.

Participar con organismos públicos federales, estatales y municipales en el mejoramiento de la vivienda y en la regularización de la tenencia de la tierra.

Establecer un programa de gestoría y asesoría jurídica a la población para la regularización de la tenencia de la tierra.

Mantener estrecha comunicación con las diversas instancias municipales, que se involucren con asuntos relacionados con la tierra, a efecto de que las acciones que se instrumenten estén acordes a los objetivos de la Procuraduría y apegados a derecho.

Brindar ayuda y asesoría jurídica en materia de tenencia de la tierra a las instancias municipales que así lo soliciten.

Realizar estudios técnicos y jurídicos de los terrenos de origen agrario, en el que se determine conveniente que los núcleos adquieran el dominio pleno de sus terrenos, como vía para lograr la regulación de la tenencia de la tierra.

Instrumentar las acciones legales y jurisdicciones necesarias, de manera coordinada con los beneficios de expropiaciones de terrenos ejidales o comunales ubicados dentro del municipio, a fin de evitar la reversión de tierras<sup>80</sup>, con la finalidad de ejercer un control más estricto en materia de la creación de viviendas y de los diversos usos de suelo que existen en el municipio, para poder de esta manera consolidar sus metas en materia del desarrollo urbano, por lo que al existir un número menor de colonias irregulares al interior de este municipio se brindará una equidad en la distribución de los servicios básicos a la población, se obtendrían ingresos considerables en la tesorería local, y se preservará un control coactivo por parte de las instituciones municipales.

Cabe destacar que en materia de invasiones de zonas agrícolas sólo se tiene contemplado el combatir a los especuladores, así como a los responsables de fraudes que propician dichas invasiones, pero no se plantea el objetivo de crear un programa de vigilancia permanente en dichas zonas para generar un control más eficiente contra dichas invasiones, esto determina que la actual administración municipal indirectamente incentivará la creación de colonias irregulares, toda vez que un sector de la población desea obtener una casa-habitación, por lo que se podría generar un auge de clientelismo político y grupos sociales, ya que aun existen grupos políticos que pueden apoyar dicho auge.

Junto a esta situación se encuentra que las actuales autoridades municipales desean identificar y determinar topográficamente los terrenos que integran el patrimonio municipal, las zonas de alto riesgo y de reserva ecológica; identificar y determinar topográficamente los grandes baldíos donde puedan ser reubicados los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo, reservas ecológicas o de propiedad federal, estatal y municipal, pero cabe citar que al interior del municipio sólo existen zonas agrícolas (baldíos), por lo que al suscitarse una reubicación esta se realizaría en dichas zonas, contribuiría a la desaparición de estas, mismas que cada vez disminuyen más, toda vez que algunas de ellas son

---

<sup>80</sup> Idem, p. 126.

Instrumentar las acciones legales y jurisdicciones necesarias, de manera coordinada con los beneficios de expropiaciones de terrenos ejidales o comunales ubicados dentro del municipio, a fin de evitar la reversión de tierras<sup>80</sup>, con la finalidad de ejercer un control más estricto en materia de la creación de viviendas y de los diversos usos de suelo que existen en el municipio, para poder de esta manera consolidar sus metas en materia del desarrollo urbano, por lo que al existir un número menor de colonias irregulares al interior de este municipio se brindará una equidad en la distribución de los servicios básicos a la población, se obtendrían ingresos considerables en la tesorería local, y se preservará un control coactivo por parte de las instituciones municipales.

Cabe destacar que en materia de invasiones de zonas agrícolas sólo se tiene contemplado el combatir a los especuladores, así como a los responsables de fraudes que propician dichas invasiones, pero no se plantea el objetivo de crear un programa de vigilancia permanente en dichas zonas para generar un control más eficiente contra dichas invasiones, esto determina que la actual administración municipal indirectamente incentivará la creación de colonias irregulares, toda vez que un sector de la población desea obtener una casa-habitación, por lo que se podría generar un auge de clientelismo político y grupos sociales, ya que aun existen grupos políticos que pueden apoyar dicho auge.

Junto a esta situación se encuentra que las actuales autoridades municipales desean identificar y determinar topográficamente los terrenos que integran el patrimonio municipal, las zonas de alto riesgo y de reserva ecológica; identificar y determinar topográficamente los grandes baldíos donde puedan ser reubicados los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo, reservas ecológicas o de propiedad federal, estatal y municipal, pero cabe citar que al interior del municipio sólo existen zonas agrícolas (baldíos), por lo que al suscitarse una reubicación esta se realizaría en dichas zonas, contribuiría a la desaparición de estas, mismas que cada vez disminuyen más, toda vez que algunas de ellas son

---

<sup>80</sup> Idem, p. 126.

adquiridas por empresas inmobiliarias; la actual administración contempla la meta de avanzar de manera sustancial en la regulación de los asentamientos humanos, abatir las invasiones y acciones ilegales de especuladores y prever medidas de reserva; mantener un control y supervisión sobre la base del Plan de Centro de Población Estratégico, mediante la resolución y otorgamiento de licencias, certificados y constancias de uso de suelo y licencias de construcción; convocar a un encuentro de ciudades medias, para la regularización de la tenencia de la tierra, así como rescatar y proteger predios de propiedad federal, estatal y municipal de alto riesgo ecológico a fin de dar paso al reordenamiento del suelo urbano, a la promoción de obras de interés común, y así evitar que sean invadidas.

Las estrategias y acciones que empleará el actual gobierno municipal para consolidar sus metas son: instrumentar un mega programa de regularización de la tenencia de la tierra a costo de interés social realizando una difusión masiva a todos los sectores de la sociedad, donde el principal instrumento para ejecutar este programa será la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra; reactivar el programa de escrituración a costos de interés social, tomando como referencia las clases sociales y su escaso poder adquisitivo, implementando nuevos mecanismos que permitan optimizar los trámites y abatir tiempos en la expedición de escrituras, realizando una difusión masiva a todos los sectores de la sociedad; gestionar convenios con el Colegio de Notarios, Registro Público de la Propiedad y demás organismos, a efecto de que brinden facilidades y bajos costos en la tramitación, expedición y registros de títulos de propiedad, cancelación de hipotecas y expedición de testamentos públicos, y promover convenios de delegación de funciones en materia de regularización del suelo y tenencia de la tierra, con la Comisión de Regularización del Suelo del Estado de México (CRESEM), a efecto de llevar a cabo de manera independiente a dicho organismo, un programa masivo de regulación de tenencia de la tierra, a costos de interés social; intensificar medidas para regularizar la tenencia de la tierra, combatir a los especuladores y a los responsables de hechos fraudulentos que propician



invasiones y situaciones de anarquía en el crecimiento urbano, para poder lograr este fin se deberá reforzar la regulación del mercado de inmuebles, especialmente el vinculado a la vivienda de interés social y popular; así como redoblar medidas reorientadas a evitar los asentamientos humanos en áreas riesgosas y de alta vulnerabilidad, así como en las que existan restricciones para derechos de vía.

Cabe destacar que la actual administración municipal contempla cumplir dichos objetivos bajo principios de equilibrio ambiental y planeación urbana, puesto que al mejorar las condiciones de urbanización y equipamiento del municipio consolidará la urbanización existente, toda vez que redefiniría la estructura urbana y las relaciones entre las zonas habitacionales, los subcentros urbanos y las vías de comunicación; así como optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente y desarrollar infraestructura nueva, por lo que se determina que dichos objetivos están enfocados a contener el crecimiento urbano a efecto de preservar y recuperar los espacios urbanos susceptibles de reconversión en zonas de protección y fortalecer las acciones de contención del crecimiento desordenado, puesto que se combatiría a los fraccionadores ilegales y a los asentamientos irregulares, consolidando con ello una organización social.

Aunadas a estas estrategias de trabajo se encuentra que se desea agilizar y simplificar los trámites administrativos relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra y la construcción de vivienda de interés social, así como apoyar la creación de reservas territoriales, establecer usos y destinos de áreas de donación y de propiedad municipales y prevenir la irregularidad en los asentamientos humanos a través de la revisión de los planos autorizados de lotificación; resolver los asentamientos irregulares actuales con cordialidad y respeto, estableciendo soluciones jurídicas que contengan y reviertan las acciones de irregularidad, así como establecer un mapa municipal que especifique la zona urbana actual, la zona urbanizable y la zona no urbanizable o de reserva ecológica, esto con el objeto de iniciar o planear la instalación de la infraestructura urbana necesaria que beneficie a la población.

Las autoridades municipales tienen contemplado realizar el análisis y propuesta para la creación del Parque Urbano El Caracol y la creación de las áreas verdes ligadas a los proyectos de protección de las zonas de Guadalupe Victoria y Ciudad Cuauhtémoc, así como el desarrollo de áreas verdes en conjuntos habitacionales con participación de la población; impulsar acciones para el desarrollo del Parque Nacional "Sierra de Guadalupe", así como establecer un sistema de información geográfica y ambiental.

Como se apreció anteriormente el gobierno municipal pone un gran énfasis en el desarrollo económico, el cual, según las autoridades municipales, es de vital importancia para que se puedan consolidar sus metas, mismas que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2000-2003, por lo que en materia del desarrollo urbano se cuenta con grandes proyectos, que en la actualidad (noviembre 2001) tiene un avance del 30%, por lo que de ser consolidados se convertirán en un gran beneficio para la población.

En conclusión se determina que el plan de desarrollo municipal se enfoca básicamente a la creación de empleos, puesto que la actual administración desea una estabilidad económica entre la población de este municipio, sus principales metas son la fomentación, creación y satisfacción de la demanda de fuentes de empleo; la capacitación continua de la población en el ámbito laboral (obreros calificados); la creación de ferias regionales de empleo en las cuales se otorgan plazas de operarios (obreros), así como la apertura del municipio para la recepción de las inversiones (creación de industrias), lo cual dará origen a la generación de grupos sociales.

En materia del desarrollo urbano las autoridades municipales se han planteado la meta de realizar la rehabilitación de la infraestructura que existe al interior del municipio, pero es de mencionarse que estas obras de rehabilitación son muy deficientes, ya que los trabajos de dichas obras se demoran por semanas o

Incluso meses, y son molestias que aquejan a los habitantes del municipio, y aunada a esta situación se encuentra que con el paso del tiempo (seis u ocho meses) la infraestructura vuelve a presentar deterioros considerables, indicando que la calidad de dichas rehabilitaciones se considera como muy deplorable; la actual administración se ha planteado la meta de controlar las construcciones que se realizan en casas-habitación (colonias urbanizadas) por medio de expedientes, al igual que controlar las invasiones de zonas agrícolas por parte de grupos sociales o actores colectivos, determinando que con la regularización e incorporación de las colonias irregulares al proyecto del gobierno municipal se aportará un ingreso considerable en materia de impuesto para la tesorería local, al controlar las invasiones se podrán consolidar las metas que se ha planteado la actual administración, es de citarse que dichas metas de controlar las invasiones de zonas agrícolas, así como de construcciones en casas-habitación no han sido percibidas por la población, puesto que a la fecha (noviembre del año 2001) dicha situación continúa igual.

Es de mencionarse que se dará un apoyo a las compañías constructoras de desarrollos habitacionales, un ejemplo de ello es el hecho de que la INMOBILIARIA ARA es propietaria de lo que fuera la antigua empresa SOSA TEXCOCO, que cuenta con una superficie de 10 hectáreas aproximadamente, por lo que se determina que se continuará fomentando la desaparición de zonas agrícolas, o en este caso con lo que podía haber sido una reserva ecológica, pero en esta situación se hará "dentro de la ley", indicando que con la creación de dichos empleos sólo se puede predecir que se sobresaturará el municipio de Ecatepec en el ámbito industrial, así como de la infraestructura, lo cual dará como consecuencia la desaparición de las pocas áreas destinadas a la agricultura o de reserva ecológica que existen al interior del municipio, lo que repercutirá en la sobreexplotación de los servicios básicos así como de la saturación del suelo al interior del municipio.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 4.3 Posición de los habitantes del municipio de Ecatepec.

La postura de los habitantes del municipio de Ecatepec, actualmente es de extrema inconformidad, ya que no están de acuerdo con el actual gobierno municipal, puesto que este sólo realizó una serie de promesas durante la campaña electoral, y a catorce meses de la toma de posesión del presidente municipal (septiembre del año 2000, noviembre del año 2001), no ha cumplido con dichas promesas.

A continuación se puede apreciar la postura del C. Cirilo Fragoso Hernández, integrante del grupo social "Coordinadora Río de Luz" (la guía de entrevista se encuentra en el Anexo III), fundada en el año de 1987, y desde su creación a la fecha se ha dedicado a apoyar a organizaciones y a los representantes de colonias populares y a otros grupos sociales, que han luchado por que se les otorguen la infraestructura y los servicios básicos en sus colonias; dicha coordinadora es un movimiento social, entendiendo como "movimiento social" a toda organización que genera y ejerce un poder social por medio de sus movilizaciones y sus participantes, y que cuenta con una organización flexible, adaptativa y no autoritaria, puesto que incorpora a un sector de la clase media y clase baja que existe en el municipio de Ecatepec de Morelos (Colonias irregulares como La Palma, Luis Donaldo Colosio, Ostor, La Presa, Ampliación Xalostoc, San Andrés, entre otras; así como colonias regulares: Jardines de Morelos, Ciudad Azteca, entre otras), y el motivo de su aglutinación es su inconformidad con las actuales autoridades municipales, para ellos no han realizado aportaciones en la infraestructura tanto del municipio como de sus colonias, cabe mencionar que dicha coordinadora es de extracción priísta, y es encabezada por el Licenciado Alfredo Torres.

El motivo por el que el C. Cirilo Fragoso Hernández, se manifiesta contra las autoridades municipales de Ecatepec de Morelos se debe a la inconformidad,

tanto propia como de otros habitantes adheridos a esta coordinadora, puesto que el C. Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Agustín Hernández Pastrana, realizó una serie de promesas oralmente, las cuales no ha cumplido, y posteriormente efectuó convenios con esta coordinadora, en relación a dichas promesas, para que las colonias irregulares que se encuentran unidas a ella puedan ser beneficiadas con la regularización de los predios y con la dotación de los servicios básicos. Exigen los habitantes de dichas colonias, red de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público y luz, así como seguridad pública (policía municipal), ya que en sus colonias, con carácter de populares, no ingresan dichos servicios, es decir no cuentan con la infraestructura suficiente para poder acceder a ellas.

En muchos casos los integrantes de la coordinadora son calificados como "acarreados", pero son sólo integrantes de la coordinadora, mismos que son actores colectivos, que fundamentalmente son habitantes de colonias irregulares que luchan por sus intereses y por el bienestar de sus familias, por lo que por medio de manifestaciones públicas, tales como plantones en la explanada del palacio municipal y marchas al interior del municipio, exigen el cumplimiento de los convenios firmados por el presidente municipal.

Las colonias irregulares que se encuentran incorporadas a la "Coordinadora Río de Luz" son las colonias La Palma, Luis Donaldo Colosio, Ostor, La Presa (tanto de zona Tulpetlac, como de Santa Clara), Ampliación Xalostoc, San Andrés, pero también existen colonias regulares, como por ejemplo, Jardines de Morelos, Ciudad Azteca, Adolfo Ruiz Cortines, entre otras, es de mencionarse que al interior de esta Coordinadora se encuentran aproximadamente el noventa y cinco por ciento del total de las colonias existentes en el municipio de Ecatepec, cabe citar que de dichas colonias sólo se encuentra un representante por cada una en la Coordinadora, pero si es necesario se buscará el apoyo de los habitantes de estas colonias del municipio, que al unirse a dicho movimiento se afianzará la búsqueda del cumplimiento de los acuerdos y promesas firmados por el C.

Presidente Municipal, por medio de manifestaciones, marchas y plantones, pero si su negligencia continua se solicitará su destitución.

El motivo fundamental del movimiento encabezado por la "Coordinadora Río de Luz" es la inconformidad, no solo de la coordinadora, sino de todos los habitantes que pertenecen a ella, puesto que el actual gobierno no ha realizado obras públicas en ninguna de las colonias que se encuentran adheridas a esta coordinadora, pero principalmente no ha ayudado a los habitantes de las colonias marginadas, estas son de afiliación priísta, por lo que han sido víctimas de ignorancia en sus problemáticas, al ser de extracción panista el gobierno del municipio de Ecatepec, ya que las autoridades no las toman en cuenta, aunque a esta situación se encuentra que colonias de afiliación panista tampoco han sido beneficiadas con dichos servicios, por lo que los líderes de dicha colonias se han revelado ante el actual gobierno municipal, esto se puede considerar como el inicio de una desorganización social.

Es de mencionarse que de los 1,200 millones de pesos otorgados al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos como presupuesto, 900 millones fueron canalizados a salarios, y solo 300 millones se destinaron a obras e infraestructura, es por ello que una gran parte de las obras de rehabilitación o construcción de vialidades se encuentran pausadas o en proceso, un ejemplo de ello es la obra de rehabilitación de un puente vehicular que se encuentra ubicado en la vía Morelos, donde dicha rehabilitación duro aproximadamente tres meses, por lo que el C. Cirilo Fragoso comenta, "en la Presa para llegar al Plan de Ayala, se esta haciendo la carretera, pero de eso ya llevan mucho tiempo, por lo que los colonos tienen que pagar doble, ya que un camión lo lleva hasta antes de la obra y el otro lo lleva hasta su casa, lo que causa que sean dos pasajes, y hay que ver los 'spots' que saca el Presidente Municipal en la tele, donde según ya lleva muchas obras, de las cuales muchas no se han acabado o incluso no se han iniciado", en esta situación se pueden apreciar obras de las colonias antes citadas, lo que indica que el actual gobierno del municipio de Ecatepec dice una cosa y la verdad

es otra, en muchas ocasiones es muy cruda tanto para los habitantes de dicho municipio así como para los visitantes.

Esta coordinadora no sólo lucha por el cumplimiento de los convenios firmados por el C. Presidente Municipal, ya que existen otros motivos, donde se destaca la postura de muchos habitantes del municipio de Ecatepec, los cuales están representados en dicha coordinadora, puesto que no están de acuerdo con la introducción del servicio de gas natural, pues lo consideran como una bomba de tiempo, además de que el presidente municipal no tomo en consideración a los habitantes del municipio ni a los del cabildo, por lo que se sospecha que existe una inclinación por parte del gobierno municipal hacia empresarios extranjeros, únicos que se verán beneficiados con este proyecto de introducir y suministrar gas natural al interior del Municipio de Ecatepec.

Toda vez que traerían a sus técnicos y trabajadores (obreros), teniendo como consecuencia que se genere más subempleo, más migración o más desempleo así como mayor delincuencia, por lo que no solo lucha por el cumplimiento de dichos acuerdos, sino que también lo hacen para que no se genere mas desempleo.

Es de mencionarse que la coordinadora sólo cuenta con los acuerdos firmados por el presidente municipal, como se menciona anteriormente, en un inicio fueron compromisos "de palabra", pero actualmente se encuentran en calidad de compromisos por escrito, firmados por el presidente municipal y los directores de Desarrollo Urbano y Desarrollo Social, entre otros, por lo que en caso de que las firmas fuesen falsificadas, el presidente municipal puede proceder penalmente, ya que el falsificar una es un delito, pero no lo hace, puesto que sabe la situación en base a dichos convenios, y que estos tiene su firma de puño y letra, por lo que opta por no recibir a los habitantes quejosos.

El conflicto se generó inicialmente en las colonias irregulares, que carecen de los servicios básicos, se encuentran en calidad de marginadas y víctimas de la delincuencia, ya que, como se mencionó anteriormente, al no contar con una infraestructura en materia de vialidades no cuentan con la protección de la policía municipal, por lo que los malvivientes abusan de los habitantes de dichas colonias, pero en caso de que la policía acceda a estas aprende a los ciudadanos, y no a los delincuentes, por lo que estos habitantes y grupos sociales exigen elementos que en realidad les brinden una seguridad, tanto para ellos como para sus familias.

Básicamente el origen del problema es el incumplimiento de los convenios firmados por el Presidente Municipal de Ecatepec, puesto que ante las promesas que no ha cumplido, se ha iniciado una movilización por parte del grupo social "Coordinadora Río de Luz", que ha adherido a una gran parte de las colonias irregulares que existen al interior del municipio, así como a colonias regulares, las cuales desean que se revierta la autorización de introducción de la red de gas natural, pues dicen, "es una bomba de tiempo, pues sólo con un chispazo se daría una desgracia"; aunado a esto se encuentra que en una distancia de un Kilometro, que es la distancia que hay entre las llaves de paso de dicha red, se pueden cerrar dichas válvulas, pero el gas que quedara encerrado es explosivo, pondría en riesgo a muchas familias, principalmente de los fraccionamientos así como de las colonias populares, a pesar de que los primeros fueron planeados no cuentan con una verdadera seguridad en su suelo, puesto que el subsuelo dentro del municipio de Ecatepec, es "fangoso", lo que provocaría un accidente, por citar uno en un sismo de gran magnitud (6.5° grados en escala de Richter o superior) se puede fracturar la tubería, la cual es flexible, pero se debe de analizar el nivel de flexibilidad de dicha tubería.

En materia de la Tenencia de la Tierra la "Coordinadora Río de Luz" exige que se concreten los proyectos de regularizar a la mayoría de las colonias irregulares, principalmente las que se encuentran adheridas a esta coordinadora, ya que por el



simple hecho de ser de afiliación priísta no procede la regularización, determinando que la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra es solo un instrumento de burla por parte de las autoridades municipales, y en especial del C. Agustín Hernández Pastrana, es decir del presidente municipal de Ecatepec de Morelos, en tanto que esta no ha realizado plan alguno en materia de regularización, por lo que sólo se cuenta con la infraestructura que realizó la administración pasada.

En conclusión se determina que los habitantes del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, principalmente de colonias irregulares, al percatarse de las promesas que en un inicio fueron de palabra y posteriormente se realizaron bajo convenio, no se han cumplido por parte de las autoridades municipales, y en especial de C. Presidente Municipal, se adhirieron a un grupo social (en este caso la "Coordinadora Río de Luz") lo que genera un movimiento social, puesto que buscan la unidad para poder de esta manera obligar a las autoridades municipales a que cumplan con sus promesas, y así obtener beneficios no solo para sus colonias, sino para todos los habitantes del municipio de Ecatepec.

Aunado a esto se encuentra que gran parte de la población del municipio se une a dicha coordinadora para exigir la cancelación de la introducción de la red de gas natural e impedir que se genere una oleada de desempleo, lo que determina que este movimiento social no sólo se enfoca a la inconformidad de la población en base a dicha red de gas, sino también a la realización de las obras de infraestructura, que beneficiarán a todos los habitantes del municipio.

#### 4.4 Las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos ante los movimientos sociales.

Como se aprecia en la entrevista realizada al Licenciado Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la postura de las

autoridades municipales, fundamentalmente de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, es la de ayudar a los habitantes de las colonias irregulares para poder de esta manera incorporarse a la vida socioeconómica del municipio, por medio de la regularización, y de esta manera poder ser incorporados al Plan de Desarrollo Municipal, puesto que, como se aprecia al inicio de este texto, "diferentes factores influyen y condicionan el desarrollo de Ecatepec de Morelos"<sup>81</sup>, el principal es la migración, ya que se deriva de la concentración de las actividades que rigen al interior del municipio, básicamente es económica, por lo que la fuerte atracción de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es la principal causa de la llegada de migrantes a este municipio.

En materia de migración se estima que actualmente llegan al Valle de México unas trescientas mil personas, de las cuales poco más del veintitrés por ciento fijan su residencia en el municipio de Ecatepec, es decir setenta mil habitantes aproximadamente, generando con ello una serie de grupos sociales o actores colectivos, esto agudiza la demanda de los servicios públicos, puesto que en los últimos cuarenta años el municipio de Ecatepec pasó de ser un área semiurbana, a una ciudad de 1.6 millones de habitantes, esto se debe fundamentalmente por su cercanía con respecto al Distrito Federal. Esto motivó a diferentes empresas a desplazarse a éste municipio, al igual que a diferentes familias, dando inicio a una desorganización social en materia de desarrollo urbano, toda vez que las instituciones no cumplen con sus funciones.

El poblamiento gradual que sufrió el municipio de Ecatepec se debió principalmente a la venta ilegal de terrenos en la Sierra de Guadalupe, así como Guadalupe Victoria y Ciudad Cuauhtémoc, esto fomentó la presión adicional sobre los recursos como el agua, la flora y la fauna, lo que dio lugar al abatimiento de tierras que estaban destinadas a las actividades agropecuarias para convertirse en espacios de usos habitacionales, comerciales y de servicios, esto se debió primordialmente por su ubicación, enclavado en el nororiente de la Cuenca del

---

<sup>81</sup> H. Ayto. de Ecatepec, ob. cit., p. 1.

Valle de México, por lo que mantiene una serie de relaciones económicas y sociales que se derivan de esta ubicación, que es estratégica, puesto que constituye el tránsito de personas y mercancías entre el Distrito Federal y los estados de Hidalgo y Veracruz, denotando que la actividad industrial es el principal motor de la economía municipal, tanto por su capacidad instalada como por el valor de los productos que se elaboran en ella.

El actual gobierno tiene el objetivo de promover el desarrollo de la cultura empresarial, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica, así como fomentar la productividad y calidad en la micro y pequeña empresa, por medio de la creación de industrias al interior del municipio.

Asociado a dicho objetivo, la actual administración municipal contempla gestionar el apoyo de las instituciones de educación superior y de las agrupaciones gremiales, con el objeto de impulsar la capacitación empresarial técnica de los productores del municipio, por lo que al vincular al sector educativo con el productivo se busca generar ideas de inversión y promover la formación de recursos humanos de acuerdo a los perfiles y demandas de empleo; así como promover la vinculación entre la planta productiva y las instituciones de educación media y superior con el objeto de estimular y fortalecer los programas de formación y capacitación para adecuar la demanda con la oferta de empleo, con el objeto de incorporarlos al mercado laboral en un lapso corto de tiempo; aunado a esto se ha planteado el objetivo de promover acciones de estímulo e incentivo para empresas que ocupen a jóvenes estudiantes y discapacitados de medio tiempo, por lo que en consecuencia se determina que existirán más obreros (ejército industrial de reserva).

En ámbito del desarrollo urbano, las autoridades municipales propiciarán un ordenamiento territorial de la población, así como de las actividades económicas, en base a la potencialidad y condiciones de las diversas zonas del municipio, esto bajo principios de equilibrio ambiental y planeación urbana, por lo que se desea

mejorar las condiciones de urbanización, al igual que se consolidará la urbanización existente; optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente y desarrollar infraestructura nueva, esto conforme al reordenamiento urbano y la planeación respectiva; así como contener el crecimiento urbano a efecto de preservar y recuperar los espacios urbanos susceptibles de reconversión en zonas de protección.

Por este motivo la actual administración municipal desea abatir de manera significativa la irregularidad de la Tenencia de la Tierra en todo el territorio del municipio de Ecatepec, lo cual brindará una certeza y seguridad jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, puesto que coadyuvará a un desarrollo social y fortalecerá las finanzas municipales por medio de la incorporación de los terrenos regularizados al catastro municipal; así como regularizar los asentamientos humanos localizados en propiedad municipal, al igual que la regularización de los asentamientos humanos localizados en terrenos ejidales y comunales, evitar la ocupación irregular en terrenos federales, estatales, municipales y privados, participar con organismo públicos federales, estatales y municipales en el mejoramiento de la vivienda y en la regularización de la tenencia de la tierra.

Basándose en la postura de las autoridades municipales se determina que su meta primordial es la creación de empleos y de industrias en este municipio, puesto que desean una estabilidad económica para la población de dicho municipio, pero donde la calidad de estos empleos se basa en la manufactura, por lo que se determina que los empleos que se generen serán de operarios (obreros); aunada a esta situación se encuentra que el objetivo de incorporar a las colonias irregulares al Plan de Desarrollo Municipal, por medio de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, así como la regularización de los predios, esta enfocado a brindar una seguridad de las propiedades de los habitantes de las colonias irregulares.

En la otra cara de la moneda se aprecia el incumplimiento por parte de dichas autoridades municipales, las cuales sólo buscan que el municipio sea enfocado a la creación de empleos, ya que para estas autoridades "la economía es el pilar fundamental en la vida de cualquier comunidad, es preciso impulsar ésta actividad para asegurar que la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios, estén encaminados a resolver de manera eficaz y justa, las necesidades materiales de la población"<sup>82</sup>, por lo que el crear los empleos se busca la estabilidad de las familias, lo que traería consigo la mejoría de las condiciones de vida.

Aunada a esta situación los habitantes de las colonias populares, así como de los fraccionamientos que existen al interior del municipio en un momento dado se pueden unir, generando un movimiento social, con el objetivo de imponer su poder ante las autoridades municipales con la finalidad de no permitir la sobre explotación y saturación del suelo al interior de su municipio, así como continuar con su lucha en pro de buscar la dotación de la infraestructura y de los servicios básicos para las colonias irregulares, al igual que obtener una equidad entre la población del municipio de Ecatepec, desean que se les otorguen los servicios básicos: red de agua potable, drenaje, luz eléctrica, alumbrado público y banquetas, así como vialidades que permitirían el acceso de la policía a dichas colonias y de esta manera podrán bajar los índices de delincuencia, que se han incrementado en la presente administración municipal, por lo que solicitan la regularización de sus predios para que de esta manera se les otorguen los servicios necesarios para poder vivir tranquilos.

Se determina que la postura de la "Coordinadora Río de Luz", es la organización que aglutina aproximadamente al 95% del total de las colonias del municipio de Ecatepec, es el buscar el cumplimiento de los convenios firmados por las autoridades municipales, así como la creación de infraestructura que beneficiará a toda la población del municipio, cabe mencionar que si no se cumplen dichas

---

<sup>82</sup> Ibidem, p. 99.

demandas se generaran una serie de inconformidades por parte de la población, puesto que la actual administración no ha creado mejoras a la infraestructura existente al interior del municipio, lo que crearía una serie de movimientos sociales al interior del municipio de Ecatepec, puesto que con la sobreexplotación de los servicios básicos y una saturación de la infraestructura, se podría culminar en la destitución del actual presidente municipal.

En conclusión se determina que el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, como se aprecio anteriormente, tiene la meta de consolidar el desarrollo económico del municipio, por medio de la creación de empleos y de industrias al interior de éste, lo cual es contra parte del desarrollo social, puesto que no ha realizado alguna obra de infraestructura considerable dentro de las colonias irregulares, ya que las obras de infraestructura que se encuentra al interior de estas fueron realizadas por la administración anterior, denotando que la función de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, es la de buscar la seguridad de las propiedades de los habitantes de las colonias irregulares no se ha realizado, por lo que se podría determinar que solo es una burla para la población, principalmente para los habitantes de dichas colonias, puesto que el actual gobierno tiene el objetivo de promover el desarrollo de la cultura empresarial, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica, por lo que se podría considerar a este motivo por el cual el presidente municipal no ha podido recibir a los habitantes inconformes del municipio al que gobierna, ya que se encuentra en una serie de reuniones y por lo tanto no puede atender a los habitantes quejosos, solo desean que cumpla con sus promesas y les dote de los servicios básicos, determinando que si las autoridades municipales continúan con el incumplimiento de dichas demandas se puede agudizar el conflicto entre el gobierno municipal y la "Coordinadora Río de Luz".

Aunada a esta situación se determina que la presente administración sólo se ha basado en la demagogia, puesto que no ha realizado obras de infraestructura considerables al interior del municipio; respecto al Plan de Desarrollo Municipal se

determina que "solo queda en el papel", toda vez que las autoridades municipales no han comenzado a realizar los objetivos que en este se plantean o han comenzado a realizarlos pero de manera muy deficientes, determinando que el cambio que se vivió en el municipio de Ecatepec de Morelos sólo fue de partido político (se eligió al P.A.N. por el P.R.I.), puesto que las deficiencias por parte de las autoridades municipales continúan siendo las mismas o en ocasiones son mas agudas, cabe denotar que la meta primordial de la actual administración municipal es la creación de empleos, así como de plantas industriales, pero a su vez se sobresaturaría la infraestructura existente en el municipio y los servicios básicos, por lo que se desencadenaría una serie movimientos sociales por parte de la población, la cual al pagar sus impuestos exige que se le otorguen dichos servicios y que estos sean de calidad.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

### CONCLUSIONES

El municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, como se apreció, experimentó un crecimiento demográfico constante durante el período comprendido del año 1930 a 1990, pero cabe mencionar que el "boom" poblacional se suscitó entre las décadas de los sesenta y setenta, puesto que en la primera existía una población de 40,815 habitantes, y para la posterior había una población de 216,408 (sufriendo un incremento poblacional de 430.2% aprox.), toda vez que el nacimiento de la industria al interior de este municipio agudizó la proliferación de asentamiento humanos en la periferia de dicho municipio, dando origen a la anomia, mediante la creación de asentamientos humanos en zonas agrícolas, ya que la ciudad, el cual es un sistema social, atrae a personas, mismos que son identificados como actores colectivos, quienes no encuentran empleo en sus lugares de origen.

Aunada a esta situación se encuentra que las causantes que generaron dicho "boom" demográfico son que las ciudades ofrecen mayores posibilidades de trabajo, esto se refleja en el status, puesto que la industria representa una gran oportunidad de superación para los migrantes que buscan una estabilidad económica, y con relación a esto se encuentra la superación tanto económica para su familia como educativa para sus hijos, lo que genera el fomento de colonias populares, así como de asentamientos irregulares, generados principalmente por grupo sociales, toda vez que estos migrantes no cuentan con un lugar adecuado donde vivir, algunos se asientan en dichas colonias, cabe citar que algunos de estos habitantes de colonias irregulares son trabajadores que cuentan con un empleo fijo y tienen una clase social determinada, pero en su afán de obtener una casa-habitación, optan por asentarse en dichos predios.



Puesto que en ocasiones no les es posible cumplir con los requerimientos que les solicitan las dependencias públicas ó con los montos económicos que solicitan las instituciones tanto públicas como privadas; o se da la desesperación por parte de ellos al no obtener una respuesta favorable, por lo que con la creación de colonias populares al interior del municipio de Ecatepec de Morelos, se inició el proceso de saturación de la infraestructura (vías de comunicación), así como de los servicios públicos.

Con las restricciones que se generaron al interior del Distrito Federal, en el año de 1954, así como las facilidades que otorgaron las instituciones del Estado de México para la incorporación de asentamientos irregulares a la mancha urbana, se determina que ambas autoridades fomentaron el incremento poblacional y la anomia, toda vez que se aceleró el incremento migratorio hacia este municipio así como la desaparición de zonas destinadas a la agricultura, ya que los migrantes se asentaron en dichas zonas, por lo que esa población flotante, desempleada, ejército de reserva de una industria inexistente, es la base del crecimiento urbano constatado. Aunado a esto se debe de tomar en consideración a los migrantes pasivos, los cuales hicieron el traslado del campo a la ciudad sin moverse de su lugar, ya que con la expansión de la mancha urbana fueron absorbidos por la ciudad.

Se determina que el migrante, por lo general, es el campesino proveniente de una región agrícola deprimida, posee una educación sumamente baja, la expulsión de esta población se genera principalmente en estados que han sido menos privilegiados, o en su defecto, en lugares donde existen insuficiencias físicas de la tierra aprovechable o por la monopolización de los grandes propietarios (caciques).

Por otra parte, se encuentran las organizaciones populares o grupos sociales, que por medio de sus "lazos políticos", propiciaron la invasión de zonas agrícolas y ayudaron en gran medida a la desaparición de zonas agrícolas al interior de este

municipio, el incremento poblacional, así como la llegada de migrantes originarios del interior del país, básicamente de bajos recursos, propiciaron la invasión y desaparición de dichas zonas.

Con relación a esta situación se encuentra la creación de unidades habitacionales y de fraccionamientos por parte de instituciones públicas o privadas, de tipo selectivos, por lo que también contribuyeron a la desaparición de las zonas agrícolas, la descomposición de la estructura agraria acentúa el desequilibrio entre la ciudad y el campo, lo que provoca que se agudice la migración del campo hacia las ciudades, y con ello se dé la creación de asentamientos irregulares, tanto en zonas destinadas a la agricultura como en zonas de alto riesgo (barrancas e incluso cerros), así como en áreas de propiedad municipal, estatal e incluso privadas.

Las problemáticas que se han generado debido a la acelerada urbanización que se experimentó al interior del municipio de Ecatepec, se basan en la ocupación explosiva de la tierra, destacando los fenómenos de la invasión de terrenos (asentamientos irregulares), así como la venta ilegal de zonas destinadas a la agricultura y zonas de alto riesgo, proliferando la anomia, lo que determina que este municipio perdió y continúa perdiendo áreas considerables, mismas que son pulmones para la población de este sistema social, misma que a la fecha (noviembre del año 2001) es de 1,620,303 habitantes, según el Censo de Población del año 2000.

Dicha población sufre carencias en los servicios básicos, así como una insuficiencia en la infraestructura, puesto que con el incremento de la población al interior del municipio se da constantemente un proceso en el cual sobreexplotan y superan dichos servicios, que desencadena una serie de exigencias (acción-reacción) cada vez más enérgicas por parte de dicha población, ya que esta requiere de una infraestructura y servicios públicos en óptimas condiciones, que satisfagan sus necesidades, mismo que puede desencadenar una desorganización social al interior de este municipio.

Como se apreció anteriormente el gobierno municipal pone un gran énfasis en el desarrollo económico y del empleo, estos son de vital importancia para que se puedan consolidar las metas que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2000-2003, lo que determina que el plan de desarrollo municipal se enfoca básicamente a la creación de empleos, puesto que la actual administración desea una estabilidad económica entre la población de este sistema social, por lo que sus principales metas son el fomento, creación y satisfacción de la demanda de fuentes de empleo, la capacitación continua de la población en el ámbito laboral (obreros calificados), la creación de ferias regionales de empleo en las cuales se otorgan plazas de operarios (obreros), así como la apertura del municipio para la recepción de las inversiones (creación de industrias), y el gestionar el apoyo de las instituciones de educación superior y de las agrupaciones gremiales.

Lo cual determina que el objetivo de incorporar a las colonias irregulares al Plan de Desarrollo Municipal, por medio de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, así como la regularización de los predios, se entiende como un doble discurso, ya que se controlará la proliferación de colonias irregulares, pero se dará pauta para la creación de unidades habitacionales, mismas que se crearán en zonas de uso agrícola.

Toda vez que, según Otto Sosapavón, todo acto que tenga por objeto enajenar, prescribir o embargar dichas tierras será nulo de pleno derecho, puesto que el deslinde de la tierra ejidal a otro tipo de uso, el fraccionarlas, subdividir las, relotificarlas o fusionarlas como fines de desarrollo urbano, así como realizar construcciones en ellas es considerado como un delito federal, misma que es una muestra de control coactivo ya que el orden o castigo se aplica por medio de las sanciones establecidas por el mismo sistema social.

Lo cual indica que se desea "controlar" la invasión de zonas destinadas a las actividades agropecuarias, puesto que en dicha materia sólo se tiene contemplado el combatir a los especuladores, así como a los responsables de fraudes, que propician dichas invasiones por medio de los grupos sociales o actores colectivos, pero no se plantea el objetivo de crear un programa de vigilancia permanente en dichas zonas para de este modo generar un control más eficiente contra dichas invasiones, controlar la anomia.

Cabe mencionar que la única vía de incorporar las zonas irregulares a las zonas urbanas es por medio de los programas de desarrollo social; tanto de las instituciones del Gobierno del Estado así como del Gobierno Municipal, quienes lo deberán de hacer de manera coordinada, ya que por medio de estos instrumentos se pueden incorporar al desarrollo urbano y la vivienda esas áreas o colonias, y de esta manera se anexan las actividades económicas y sociales urbanas, promoviendo con ello la capacitación para la producción, así como la comercialización de bienes y servicios, apoyando la constitución y operación de empresas en las que participe la población.

En consecuencia se determina que la postura de los habitantes del municipio de Ecatepec es de extrema inconformidad, lo cual genera una unidad, pues la presente administración municipal sólo se ha basado en la demagogia, ya que no ha realizado obras de infraestructura considerables en el municipio; en lo que respecta al Plan de Desarrollo Municipal se determina que solo es un proyecto con buenas intenciones por parte de las instituciones municipales, puesto que dichas instituciones no han comenzado a realizar los objetivos que en este se plantean o han comenzado a realizarlos pero de manera muy deficientes, determinando que el cambio que se vivió en el municipio de Ecatepec de Morelos solo fue de partido político (se eligió al P.A.N. por el P.R.I.), las deficiencias por parte de las autoridades municipales continúan siendo las mismas o en ocasiones son más agudas.

Es de citarse que el gobierno municipal, por medio de sus instituciones gubernamentales, contempla la meta de controlar y limitar la proliferación de asentamientos irregulares, pero cabe destacar que dicho problema en la realidad lo rebasa, y es necesaria la participación conjunta de las autoridades municipales y de la población del municipio para poder concretar dicho objetivo.

### PROPUESTAS

Ante la postura del gobierno municipal de Ecatepec, que se caracteriza por utilizar sólo discursos, se aprecia que la población de este municipio sólo se manifiesta cuando sus problemas se vuelven agobiantes, ya que ignoran los objetivos que se plantean en el plan de desarrollo municipal, y por lo tanto desconocen los mecanismos que utilizarán las autoridades municipales para solucionar sus problemas, ó en ocasiones dichos problemas no son contemplados; es por ello que en ocasiones dichas autoridades aplican mecanismos o programas emergentes para solucionar estas exigencias, que sólo sirven para controlar las demandas de la sociedad, pero no resuelven los problemas de fondo, determinando que dichas manifestaciones se caracterizan por ser problemas sociales.

Con relación a dicha situación se plantean las siguientes propuestas:

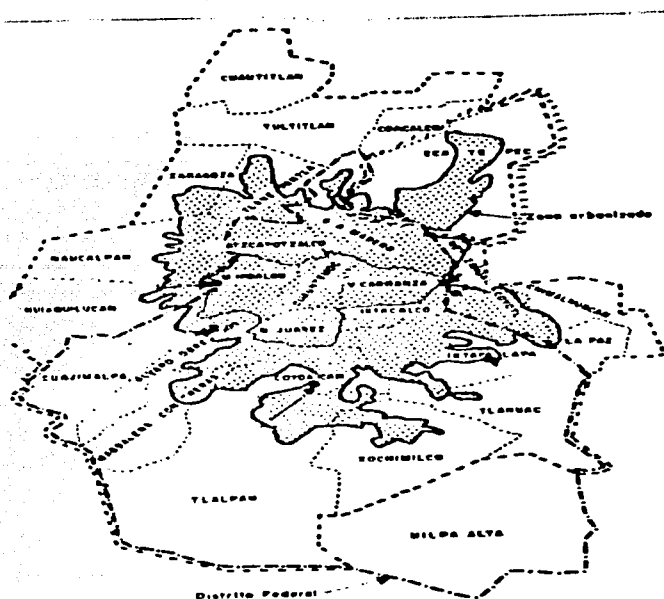
- En materia del crecimiento demográfico se deben realizar programas de difusión de control de la natalidad, básicamente en los lugares de trabajo (industrias), así como en lugares públicos (mercados, escuelas, centros de salud, entre otros), con el objetivo de crear una consciencia entre la población, crear campañas de realización de vasectomías, al igual que fomentar la ideología de FONAPO (pocos hijos para darles mucho), y difundir la ideología de "No es mas hombre aquel que tiene muchos hijos, sino aquel que los forma", con la finalidad de frenar el crecimiento natural de la población.

- En el ámbito de los servicios básicos e infraestructura se deben crear programas a escala nacional (Gobierno de la República), para que se apliquen en todos y cada uno de los municipios del país, en base a sus necesidades, esto con la finalidad de evitar el extravío de recursos económicos, la sobreexplotación y el desperdicio de dichos servicios; aunado a esta situación se deben crear leyes en las cuales se multe de manera significativa (de 100 a 300 salarios mínimos, vigente en el Distrito Federal, o incluso más), a toda persona que desperdicie o dañe dichos servicios e infraestructura, tomando en consideración el daño, así como el grado de negligencia (desde un simple descuido, hasta la alevosía y premeditación).
- En materia de planeación urbana, se deben generar programas y proyectos en los que participen las autoridades estatales y municipales, así como representantes de la población de cada municipio, esto con el objetivo de crear proyectos de futuro a mediano y largo plazo, en los que se proyecte y estudie la expansión de la mancha urbana al interior de cada municipio para regular dicha expansión, incluyendo la industria, así como prever las necesidades de dicha población, y no continuar con el viejo patrón de "remediar en lugar de planear", (un ejemplo de ello es el hecho de desazolvar el drenaje antes de la temporada de lluvias); aunada a esta situación se encuentra que el gobierno federal debe ser responsable en la creación de desarrollos inmobiliarios, así como agilizar los tramites para la obtención de un inmueble (casa-habitación), con el objetivo de controlar la proliferación de dichos inmuebles, y otorgarlos a la población que lo requiera, y así se controlara la proliferación de asentamientos irregulares.
- Aunada a esta situación de deben generar programas de vigilancia constante en las zonas susceptibles de invasiones, por parte de las autoridades Estatales y municipales, con el objeto de desistir a la población u organizaciones políticas que fomenten invasiones a predios destinados a la agricultura.

- En el ámbito de normatividad de la tenencia de la tierra, uso de suelo, así como de Ley Agraria, se debe fomentar la aplicación estricta de las leyes, así como de los reglamentos, dichas leyes sólo quedan en el papel, los funcionarios no las aplican con rigor, o incluso son tergiversadas por tecnicismos o conceptos subjetivos, por lo que se fomentan indirectamente la proliferación de dichas invasiones y asentamientos irregulares, aunada a esta situación se deben liberar las leyes de dichos obstáculos, para poder garantizar la plena aplicación de la ley, haciendo efectivo por medio de organismos gubernamentales las acciones de normatividad y tenencia de la tierra.

## ANEXO

## ANEXO I

MANCHA URBANA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC EN LA DÉCADA DE LOS  
SETENTAS.

\*Fuente: "Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la Política", p.47.  
Wayne A. Cornelius.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## ANEXO II

La siguiente entrevista se realizó para la elaboración de la tesis titulada "El crecimiento demográfico como causante de la desaparición de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec".

Dicha entrevista se efectúa al Lic. Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec, con el objeto de identificar la perspectiva que tienen las autoridades municipales (en esta caso la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México), con respecto a las colonias irregulares.

En base a las respuestas de las autoridades municipales (Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra) se determinará y realizará la proyección política de dicha dependencia con respecto a las colonias irregulares, utilizando el texto de "Identidades Culturales" del autor Josexto Beriain; así como realizar una perspectiva social del presente y futuro en dicha materia, tomando en consideración la información anterior para realizar dicha perspectiva.

Buenos días, la presente entrevista es para la tesis titulada "El crecimiento demográfico como causante de la desaparición de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec", de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón.

1.-¿Cuál es la postura del gobierno municipal, en este caso la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra, con respecto a las colonias irregulares que se encuentran al interior del municipio de Ecatepec?

2.-¿Cómo evalúa las acciones que ha realizado la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra con respecto a dichas colonias?

3.-¿Cuál es la relación que usted ha observado que se da entre los habitantes de las colonias irregulares y el gobierno municipal?

4.-En materia de control de la creación de colonias irregulares ¿trabaja esta Procuraduría en conjunto con las autoridades estatales?

5.-¿Cuál es la meta de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra en relación con el control de las colonias irregulares?

6.-Los objetivos en base a la regularización ¿cómo se consolidarán?

Se agradece al Lic. Juan Carlos García Mora, Subdirector Jurídico de la Procuraduría Municipal de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Ecatepec, la cooperación otorgada para la realización de la presente entrevista.

### ANEXO III

La siguiente entrevista se realizó para la elaboración de la tesis titulada "El crecimiento demográfico como causante de la desaparición de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec".

Dicha entrevista se efectúa al C. Cirilo Fragoso Hernández, integrante de la "Coordinadora Río de Luz", con el objeto de identificar la perspectiva que tiene dicha coordinadora en relación con las autoridades municipales.

Buenos días, la presente entrevista es para la tesis titulada "El crecimiento demográfico como causante de la desaparición de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec", de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón.

En base a las respuestas de que otorgue dicha Coordinadora se determinará y realizará la proyección política de la misma con respecto a las autoridades municipales.

1.-C. Cirilo Fragoso Hernández, ¿Cuál es el motivo por el que se manifestarán ante el palacio municipal de Ecatepec de Morelos?

2.-¿Cuál es el total de las colonias irregulares que se encuentran incorporadas a la "Coordinadora Río de Luz"?

3.-¿Cuál es el motivo fundamental de la inconformidad de la "Coordinadora Río de Luz"?

4.-Aparte de luchar por el cumplimiento de los convenios firmados por el C. Presidente Municipal, ¿Qué otros motivos están dentro de la lucha?

5.-¿Cuenta la coordinadora con algo que avale esta postura ante las autoridades municipales, por ejemplo algún video?

6.-¿Básicamente el origen del problema es el incumplimiento de los convenios firmados por el C. Presidente Municipal?

7.-¿Qué es lo que desea la Coordinadora en materia de Tenencia de la Tierra?

Se agradece al C. Cirilo Fragoso Hernández, integrante de la "Coordinadora Río de Luz", la cooperación otorgada para la realización de la presente entrevista.

**BIBLIOGRAFIA**

- ADLER DE LOMNITZ, Larissa, **Como sobreviven los marginados**, México, Ed. Siglo XXI, 1978, 223 Pp.
- ANDERSON, Michel, **Sociología de la familia**, México, Ed. F.C.E., 1980, 311 Pp.
- ANDERSON, Nels, **Sociología de la comunidad urbana una perspectiva mundial**, México, Ed. F.C.E., 1980, 595 Pp.
- ARISPE, Lourdes, **Migración, etnicismo y cambio económico**, México, Ed. COLMEX, 1978, 255 Pp.
- BENITEZ ZENTENO, Raúl y Benigno Morelos José, **Grandes problemas de la Ciudad de México**, México, Ed. Plaza y Valdez, 1998, 292 Pp.
- BERIAIN, Josetxo, **Identidades culturales**, España, Ed. Universidad de Deusto, 1996, 218 Pp.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, **La técnica de investigación documental**, México, Ed. UNAM, 1977, 69 Pp.
- CASTELLS, Manuel, **La cuestión urbana**, México, Ed. Siglo XXI, 1976, 515 Pp.
- CHUECA GOITIA, Fernando, **Breve historia del urbanismo**, España, Ed. Alianza, 1982, 241 Pp.
- DUHAU, Emilio, **Estudios demográficos y urbanos #7**, México, Ed. COLMEX, 1988, 194 Pp.
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín, **La dinámica de la emigración mexicana**, México, Ed. CIESAS, 1999, 141 Pp.
- GARCÍA ESCAMILLA, Enrique, **ECATEPEC tierra de vientos**, México, Ed. H. Ayto. de Ecatepec, 1998, 205 Pp.
- GARZA, Gustavo, **Estudios demográficos y urbanos #41**, México, Ed. COLMEX, 1999, 200 Pp.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, **Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec**, México, Ed. Gob. del Estado de México, 1999, 10 Pp.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, **Prontuario de Legislación Fiscal del Estado de México 2000**, México, Ed. Gob. del Estado de México, 1999, 950 Pp.

- H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, **Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003**, México, Ed. H. Ayto. de Ecatepec, 2000, 195 Pp.
- INEGI, **Censos de Población de 1930 a 2000**, México, Ed. INEGI., Varios Tomos.
- KENNEDY, Paul, **Hacia el siglo XXI**, España, Ed. Plaza & Janes, 1993, 535 Pp.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Ma. Teresa, **Introducción a las ciencias sociales II**, México, Ed. Porrúa, 1988, 236 Pp.
- MEJÍA LIRA, José (Comp.), **Problemática y desarrollo municipal**, México, Ed. Plaza y Valdez, 1994, 243 Pp.
- MÉNDEZ Y MERCADO, Leticia Irene, **Migración: Decisión involuntaria**, México, Ed. INI, 1985, 255 Pp.
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, **Teoría de los agrupamientos sociales**, México, Ed. Porrúa, 1974, 303 Pp.
- MORELOS, José, **Grandes problemas de la Ciudad de México**, México, Ed. Plaza y Valdez, 1988, 292 Pp.
- MUÑOZ LÓPEZ, Leonardo, **Ecatepec de Morelos monografía municipal**, México, Ed. Instituto Mexiquense de Cultura, 1998, 450 Pp.
- PARSONS, Talcott, **El sistema social**, España, Ed. Revista de Occidente, 1976, 512 Pp.
- RUBALCAVA, Rosa Ma. y Schteingart Martha, **Estudios sociológicos del Colegio de México**. Vol. 3, #9, México, Ed. COLMEX, 1985, 190 Pp.
- SCHTEINGART, Martha (Coord.), **Espacio y vivienda en la Ciudad de México**, México, Ed. COLMEX, 1991, 317 Pp.
- SOSAPAVÓN YAÑEZ, Otto, **Diversos conceptos del derecho agrario Mexicano**, México, Ed. Porrúa, 1999, 400 Pp.
- TREJO, Luis Manuel, **El problema de la vivienda en México**, México, Ed. F.C.E., 1974, 86 Pp.
- WARD, Peter M., **México: una megaciudad**, México, Ed. Alianza, 1991, 307 Pp.
- WAYNE, A. Cornelius, **Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política**, México, Ed. F.C.E., 1980, 308 Pp.